



**Naciones Unidas**

**Volumen IV**  
**Universidad de las Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2005 e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**  
**Documentos Oficiales**  
**Sexagésimo primer período de sesiones**  
**Suplemento No. 5 (A/61/5)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo primer período de sesiones  
Suplemento No. 5 (A/61/5)

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2005 e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen IV  
Universidad de las Naciones Unidas**



Naciones Unidas • Nueva York, 2006



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas . . . . .	v
Cartas de envío . . . . .	vi
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 . . . . .	1
A. Introducción . . . . .	1
B. Situación financiera de la Unversidad de las Naciones Unidas . . . . .	1
Anexo . . . . .	4
Información suplementaria . . . . .	
II. Informe de la Junta de Auditores . . . . .	5
Resumen . . . . .	5
A. Introducción . . . . .	8
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente . . . . .	9
2. Recomendaciones principales . . . . .	10
B. Conclusiones y recomendaciones detalladas . . . . .	10
1. Sinopsis financiera . . . . .	10
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	13
3. Presentación y publicación de los estados financieros . . . . .	16
4. Obligaciones correspondientes a licencia anual y a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación . . . . .	19
5. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .	19
6. Pagos a título graciable . . . . .	20
7. Gestión de programas . . . . .	20
8. Adquisiciones . . . . .	24
9. Consultores y contratistas individuales . . . . .	25
10. Casos de fraude y presunto fraude . . . . .	26
C. Agradecimiento . . . . .	27

---

Anexo	
Estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003.....	28
III. Opinión de los auditores.....	29
IV. Certificación de los estados financieros.....	30
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 ...	31
Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 .....	31
Estado financiero II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005 .....	35
Cuadro 2.1 Estado combinado de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005 .....	39
Estado financiero III. Corrientes de efectivo para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 .....	44
Estado financiero IV. Consignaciones para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005	48
Anexo	
Notas a los estados financieros.....	51

---

## Abreviaturas

BIOLAC	Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe
CRIS	Programa sobre estudios comparativos de integración regional
EHS	Programa de medio ambiente y seguridad humana
IAS	Instituto de Estudios Avanzados
ICDF	Fondo para el desarrollo de la capacidad innovadora
IIST	Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora
ILI	Instituto Internacional para la formación de dirigentes
INRA	Instituto de Recursos Naturales en África
INTECH	Instituto de Nuevas Tecnologías
INWEH	Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud
JAF	Fondo para actividades conjuntas
RCF	Fondo rotatorio de efectivo
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
WIDER	Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo

---

## Cartas de envío

31 de marzo de 2006

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2004-2005, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* Kofi A. **Annan**

Sr. Guillermo N. Carague  
Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

---

28 de julio de 2004

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005.

*(Firmado)* **Guillermo Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y  
Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York



## Capítulo I

### Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

#### A. Introducción

1. La Asamblea General aprobó la carta de la Universidad de las Naciones Unidas en virtud de su resolución 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973, y decidió que la Universidad tendría su sede en la zona metropolitana de Tokio (Japón). La responsabilidad en materia de políticas, programas de trabajo y presupuestos de la Universidad recae en un Consejo de 28 miembros. El Rector, que normalmente tiene un mandato de cinco años renovable una sola vez, es el principal funcionario académico y administrativo de la Universidad.

2. Los fondos de la Universidad se mantienen en una cuenta especial establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con la carta de la Universidad de las Naciones Unidas, los gastos de capital y los gastos ordinarios de la Universidad se sufragarán con cargo a contribuciones voluntarias a la Universidad o a los ingresos de ellos derivados.

3. La Universidad mantiene un Fondo de Dotación y diversos fondos para gastos de funcionamiento respecto de cada uno de sus 14 centros de investigación y capacitación y su sede. El Fondo de Dotación acumula inversiones y también recibe contribuciones voluntarias. Los ingresos derivados de las inversiones del Fondo de Dotación se utilizan para financiar las actividades de la Universidad que se recogen en los distintos fondos para gastos de funcionamiento. El Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera de la ONU para estudiantes de los países en desarrollo que cursan estudios en el Japón se financia mediante contribuciones voluntarias. Los fondos para gastos de funcionamiento también reciben contribuciones voluntarias que aportan directamente tanto los gobiernos como fuentes no gubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, universidades y particulares.

#### B. Situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas

4. Durante el bienio 2004-2005, los ingresos del Fondo de Dotación ascendieron a un total de 32,5 millones de dólares, frente a 38 millones de dólares en el bienio anterior. El desglose de los ingresos es el siguiente (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	2005	2003
Contribuciones voluntarias	1 897	1 119
Ingresos por concepto de intereses	30 622	1 631
Ingresos varios	–	35 247
<b>Total</b>	<b>32 519</b>	<b>37 997</b>

5. En el bienio 2004-2005, los ingresos por concepto de intereses del Fondo de Dotación aumentaron en 30,6 millones de dólares, frente a los 1,6 millones de dólares del bienio anterior, principalmente de resultados de una ganancia neta de las ventas cifrada en 14,8 millones de dólares, lo que contrasta con la pérdida neta de 13,3 millones de dólares del bienio anterior.

6. Los ingresos varios del Fondo de Dotación registraron una disminución considerable en el bienio que nos ocupa. De conformidad con la reglamentación financiera, las ganancias netas por revalorización de divisas se incluyen en los ingresos varios y las pérdidas netas se incluyen en los gastos de funcionamiento. Durante el bienio anterior se obtuvo una ganancia neta de 35,2 millones de dólares, que se consignó en ingresos varios. En el bienio 2004-2005, se registró una pérdida neta de 3,8 millones de dólares, que se incluyó en los gastos de funcionamiento.

7. Los ingresos totales de los fondos para gastos de funcionamiento ascendieron a 38,3 millones de dólares en el bienio que nos ocupa, frente a 33,6 millones en el bienio anterior. El desglose es el siguiente (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	2005	2003 <sup>a</sup>
Contribuciones voluntarias	33 534	26 698
Ingresos por concepto de intereses	1 096	3 333
Ingresos por servicios prestados	2 843	2 908
Otros ingresos/ingresos varios	828	698
<b>Total</b>	<b>38 301</b>	<b>33 637</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para excluir el Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera y para que se ajustaran a la presentación actual.

8. Como se muestra en el estado financiero I, el gasto de los fondos para gastos de funcionamiento de la Universidad ascendió a un total de 75 millones de dólares durante el bienio, frente a 63,4 millones en el bienio anterior, tal como se detalla a continuación (en miles de dólares de los Estados Unidos):

Principales objetos de gasto	2005	2003 <sup>a</sup>
Sueldos y otros gastos de personal <sup>b</sup>	33 819	27 531
Viajes	1 970	1 904
Servicios por contrata	823	–
Gastos de funcionamiento	5 191	3 865
Adquisiciones <sup>c</sup>	775	818
Edificio de la sede de la UNU	5 260	4 589
Redes de investigación y capacitación, y difusión	27 175	24 710
<b>Total</b>	<b>75 013</b>	<b>63 417</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para excluir el Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera y para que se ajustaran a la presentación actual.

<sup>b</sup> Incluye los gastos del personal de programas y de consultores.

<sup>c</sup> Incluye los gastos por concepto de libros y suministros de la biblioteca y equipo de los programas.

9. Durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con una decisión del Consejo de la ONU, se transfirió un total de 15,3 millones de dólares del Fondo de Dotación a los fondos para gastos de funcionamiento, cifra que se desglosa de la manera siguiente: 7,7 millones de dólares para la sede de la ONU, 1,6 millones para el UNU-IIST, 0,4 millones para el UNU-INRA, 0,1 millones para el UNU-ILI, 2 millones para el UNU-JAF, 1 millón para el UNU-ICDF y 2,5 millones para el UNU-RCF. Las transferencias al Fondo de Dotación, cifradas en 3,9 millones de dólares, se desglosan de la manera siguiente: 2,7 millones del UNU-WIDER, 0,3 millones del UNU-INTECH y 0,9 millones del UNU-BIOLAC.

10. El estado financiero II muestra que el total del activo ascendía a 307,8 millones de dólares y el total del pasivo a 8,3 millones de dólares. El Fondo de Dotación disponía de inversiones a corto plazo por valor de 6,6 millones de dólares e inversiones a largo plazo por valor de 256,5 millones, cuyo valor de mercado ascendía a 6,6 millones y 287,6 millones de dólares, respectivamente. Además, los saldos de las inversiones de los fondos para gastos de funcionamiento se cifraban en 13,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005, que representaban la parte correspondiente a la ONU en la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede. Por otra parte, el activo total incluía 5,3 millones de dólares en concepto de contribuciones prometidas impagadas, como se detalla en el cuadro 2.1.

11. Durante el bienio que nos ocupa, el saldo del Fondo de Dotación había aumentado de 17,3 millones de dólares a 278,9 millones al 31 de diciembre de 2005. El saldo de los fondos para gastos de funcionamiento había disminuido de 22,7 millones de dólares a 19,1 millones al 31 de diciembre de 2005.

## **Anexo**

### **Información complementaria**

1. En el presente anexo figuran los datos complementarios que ha de presentar el Secretario General.

#### **Contabilidad por partida doble en los estados financieros**

2. Los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas contienen elementos de contabilización por partida doble en relación con el endeudamiento entre fondos y las transacciones entre oficinas pendientes de tramitación por un total de 10,2 y 9,1 millones de dólares, respectivamente. Esas sumas se han excluido de las cifras correspondientes al activo y al pasivo que figuran en el estado financiero II.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

3. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, no se registraron pérdidas de efectivo ni cuentas por cobrar durante el bienio 2004-2005.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes**

4. En el bienio 2004-2005 no se registraron pérdidas de bienes de conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada.

#### **Pagos a título graciable**

5. No se registraron pagos a título graciable durante el bienio 2004-2005.

## Capítulo II

### Informe de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha examinado las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondientes a su sede de Tokio y a siete de sus centros y programas de investigación y capacitación. La Junta ha verificado también la validez de los estados financieros de la UNU correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

La Junta ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la UNU correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre 2005, opinión que se recoge en el capítulo III del presente informe.

#### *Aplicación de recomendaciones anteriores de la Junta*

La Junta examinó las medidas adoptadas por la UNU para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003. De las 25 recomendaciones que figuraban en ese informe, 10 (el 40%) se habían aplicado, 13 (el 52%) se habían aplicado parcialmente y 2 (el 8%) no se habían aplicado.

#### *Coordinación entre los órganos de supervisión*

La Junta mantiene una coordinación constante con los demás órganos de supervisión y con expertos (la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Dependencia Común de Inspección y diferentes consultores) en relación con la planificación de sus auditorías a fin de evitar la duplicación de actividades y garantizar la utilización óptima de los recursos de auditoría.

#### *Situación financiera general del bienio terminado el 31 de diciembre de 2005*

El total de los ingresos ascendía a 73,4 millones de dólares y el total de los gastos ascendía a 81,3 millones de dólares (incluida una pérdida de revalorización de 3,8 millones de dólares), lo que arroja un déficit de 7,9 millones de dólares de los ingresos respecto de los gastos. De los 73,4 millones de dólares en concepto de ingresos, 38,0 millones de dólares (el 52%) representan contribuciones voluntarias, 31,7 millones (el 43%) corresponden a ingresos por concepto de intereses y ganancias netas por la venta de valores y los 3,7 millones restantes (el 5%) corresponden a otros ingresos e ingresos varios. Si se hubieran excluido de los ingresos totales los elevados ingresos por concepto de intereses y las ganancias por la venta de inversiones, la situación financiera de la UNU habría puesto de manifiesto que se carecía de los recursos necesarios para financiar sus operaciones y proyectos.

El incremento de los gastos, cifrado aproximadamente en un 25%, es imputable principalmente al incremento de los gastos de personal y otros gastos conexos, los gastos de funcionamiento y los gastos correspondientes a las redes de investigación y capacitación, y difusión.

Las contribuciones voluntarias se incrementaron un 23% y pasaron de 31 millones de dólares a 38 millones, en tanto que los ingresos por concepto de intereses se incrementaron un 539% y pasaron de 5 millones de dólares a 32 millones. El aumento de los ingresos por concepto de intereses obedeció a la subida de los tipos de interés y a las ganancias por la venta de inversiones.

*Conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas*

Los estados financieros de la ONU se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, con las salvedades siguientes:

- a) La contabilización de los ingresos varios en valores de caja y no en valores devengados;
- b) La no cancelación de obligaciones por liquidar carentes de validez;
- c) La contabilización de algunos gastos correspondientes al bienio en curso y a los bienios anteriores como cargos diferidos.

*Presentación y publicación de los estados financieros*

Se observaron diferencias en los estados financieros generados por el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal.

*Bienes no fungibles*

Las imprecisiones en la contabilización de los bienes no fungibles hacen que surjan dudas sobre la integridad y la exactitud de la información que figura en las notas de los estados financieros, habida cuenta de lo siguiente:

- a) La falta desde 2001 de un inventario físico completo en el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU-BIOLAC);
- b) La no utilización por la sede de la ONU de un sistema informatizado de bienes y de inventario.

*Gestión de programas*

Se observaron las deficiencias siguientes en relación con la gestión de programas:

- a) Faltaba documentación completa y ordenada sobre 18 proyectos de la sede de la ONU, 8 del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER), 7 de la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU-INWEH) y 18 del UNU-BIOLAC;
- b) La falta de indicadores de ejecución, factores externos y usuarios finales o beneficiarios de los productos hizo difícil evaluar y valorar la ejecución y la eficacia general de los programas y actividades de la sede de la ONU, el UNU-WIDER, el UNU-BIOLAC y el Instituto Internacional de la ONU para la formación de dirigentes (UNU-ILI);
- c) Los sueldos del personal de investigación no se tuvieron en cuenta para el cálculo de los costos de los proyectos, ya que ello no estaba aún programado en el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal;

d) Cuatro programas del Instituto de Estudios Avanzados de la ONU (UNU-IAS) mostraron que los porcentajes de gastos eran superiores a los logros físicos sobre los que se había informado;

e) Once proyectos que se habían programado e iniciado en 2002 concluyeron en mayo de 2005, mucho después de las fechas previstas de 2004.

#### *Adquisiciones*

En relación con las adquisiciones, la sede de la ONU no preparó un plan de adquisiciones y restringió el número de invitados o posibles licitadores a tres o menos.

#### *Consultores y contratistas individuales*

Se plantearon ciertas cuestiones en relación con el anticipo de pagos, las funciones, los informes de evaluación del desempeño, la duración del servicio y los certificados de buena salud en el marco de los servicios que prestaban los consultores y contratistas individuales.

#### *Recomendaciones*

La Junta ha formulado varias recomendaciones basadas en sus observaciones de auditoría. En el párrafo 13 del presente informe figura un resumen de sus principales recomendaciones.

## A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y ha examinado las operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondientes al bienio 2004-2005 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y el artículo IX de la carta de la UNU. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo y con las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como respetando las normas internacionales de auditoría. En virtud de esas normas, la Junta planifica y lleva a cabo la auditoría para cerciorarse, dentro de lo razonable, de que no hay errores materiales en los estados financieros.

2. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera dilucidar si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2005 se habían realizado para los fines aprobados por la Asamblea General, si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y si los estados financieros de la UNU reflejaban correctamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones correspondientes a dicho período con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La auditoría comprendía una revisión general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de los registros contables y otra documentación justificativa, en la medida que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

3. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo exámenes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.5 del Reglamento Financiero. Los exámenes se centraron principalmente en la eficacia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, de la administración y gestión de la UNU.

4. La auditoría se realizó en la sede de la UNU y en el Instituto de Estudios Superiores (UNU-IAS) de Yokohama (Japón); la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU-INWEH) de Hamilton, Ontario (Canadá); el Instituto Internacional para la formación de dirigentes (UNU-ILI) de Ammán; el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER) de Helsinki, el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU-INTECH) de Maastricht (Países Bajos); el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU-IIST) de Macao (China); y el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU-BIOLAC) de Caracas<sup>1</sup>.

5. En el párrafo 6 de su resolución 57/278 A, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos

---

<sup>1</sup> El calendario de auditorías para el bienio 2004-2005 fue el siguiente: UNU-IAS, del 21 al 25 de marzo de 2005; UNU-IIST, del 21 de marzo al 1º de abril de 2005; UNU-BIOLAC, del 2 al 13 de mayo de 2005; UNU-INTECH, del 26 de septiembre al 7 de octubre de 2005; UNU-WIDER, del 10 al 21 de octubre de 2005; UNU-INWEH, del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2005; UNU-ILI, del 10 al 22 de enero de 2006; y la sede de la UNU, del 28 de marzo al 15 de abril de 2005 y del 27 de marzo al 21 de abril de 2006.

y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas. La UNU informó a la Junta de que el Consejo de la UNU había examinado sus estructuras de gestión en relación con las juntas y los comités consultivos de los centros y programas de investigación y capacitación de la UNU. Las responsabilidades de los comités consultivos, las juntas y los directores de los centros y programas de investigación y capacitación figuran en los estatutos de cada centro o programa.

6. La Junta continuó con su práctica de informar a la UNU de los resultados de cada comprobación de cuentas mediante cartas que contenían observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica permitió mantener un diálogo constante con la Universidad.

7. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta fueron examinadas con la UNU, cuyas opiniones han quedado debidamente recogidas en el informe.

8. En el párrafo 13 figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. En los párrafos 15 a 82 se consignan pormenorizadamente los resultados y las recomendaciones.

## **1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente**

### **Bienio terminado el 31 de diciembre de 2003**

9. La Junta examinó también las medidas adoptadas por la UNU para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003<sup>2</sup>. Los pormenores de las medidas adoptadas por la Junta y sus correspondientes observaciones figuran en el presente informe y se resumen en el anexo de este capítulo. De un total de 25 recomendaciones formuladas por la Junta para el bienio 2002-2003, la UNU había puesto en práctica 10 (el 40%), 13 (el 52%) se habían puesto parcialmente en práctica y 2 (el 8%) no se habían puesto en práctica.

10. La Junta ha reiterado, tal como se resume en el anexo del presente capítulo, recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente. La Junta invita a la UNU a que asigne responsabilidades específicas y establezca un calendario factible para ponerlas en práctica.

### **Tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones**

11. La Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se habían formulado las recomendaciones anteriores aún no aplicadas plenamente. En el anexo del presente capítulo se indica el ejercicio económico en que se hicieron inicialmente esas recomendaciones.

12. De las 15 recomendaciones aún no aplicadas plenamente, tres (el 20%) se refieren al bienio 2000-2001 y 12 (el 80%) al bienio 2002-2003. En el presente informe figuran otras observaciones de la Junta sobre esas recomendaciones concretas.

---

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/59/5)*, vol. IV, cap. II.

## **2. Recomendaciones principales**

### **13. La Junta recomienda que la UNU**

a) **Ponga en práctica una estrategia para que su sostenibilidad dependa menos del Fondo de Dotación (párr. 21);**

b) **Contabilice sistemáticamente los ingresos varios en valores devengados (párr. 28);**

c) **Liquide prontamente los gastos de viaje para garantizar que las obligaciones pendientes de pago respecto de los viajes sean válidas y precisas; cancele las obligaciones contraídas en relación con viajes que no se hayan materializado; y se asegure de que los gastos se autorizan debidamente durante el ejercicio económico al que correspondan (párr. 31);**

d) **Contabilice los gastos dentro de los ejercicios económicos pertinentes para que los gastos clasificados como gastos diferidos se imputen únicamente a futuros ejercicios económicos (párr. 35);**

e) **Pida al Gobierno anfitrión que formule una declaración para aclarar el carácter de su contribución de 1 millón de dólares (párr. 46);**

f) **Establezca metas, logros e indicadores de ejecución mensurables y cuantificables a fin de mejorar el proceso de medición de la ejecución, conocer el grado real de ejecución de los proyectos y programas y poder establecer un vínculo entre los logros físicos y los gastos financieros (párr. 64);**

g) **Pida a los directores de los programas que: presenten de manera periódica y sistemática informes sobre los proyectos en curso; reevalúen la situación de los proyectos y hagan frente a las posibles causas de sus deficiencias o desviaciones; indiquen la situación en que se encuentran los proyectos en la medida en que guarden relación con los planes de trabajo de los proyectos o con la producción a fin de evaluar debidamente los logros de los proyectos; y adopten medidas para ejecutar los proyectos de conformidad con el calendario establecido y dentro de los límites presupuestarios (párr. 72);**

h) **Cumpla estrictamente las disposiciones del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas respecto de la preparación de planes de adquisiciones y los llamados a licitación (párr. 79).**

14. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 38, 40, 42, 51, 57, 68 y 81.

## **B. Conclusiones y recomendaciones detalladas**

### **1. Sinopsis financiera**

15. La Universidad se financia íntegramente mediante las contribuciones voluntarias que aportan los gobiernos, los organismos bilaterales y multilaterales, las fundaciones y otras fuentes públicas y privadas. Sus ingresos provienen de tres fuentes: el Fondo de Dotación, el Fondo para gastos de funcionamiento y el Fondo Fiduciario. El Fondo de Dotación se estableció a principios del decenio de 1970 como un fondo de capital sobre la base de la promesa de contribución de 100 millones de dólares del Gobierno del Japón. Las contribuciones voluntarias de

uso general recibidas por la UNU se acreditan al Fondo de Dotación, que se invierte para generar ingresos básicos de la Universidad destinados a su Fondo para gastos de funcionamiento.

16. La Junta efectuó un análisis de la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2005. En el cuadro 1 se exponen las principales cifras financieras de los fondos de la UNU correspondientes a los bienios 2002-2003 y 2004-2005.

Cuadro 1

**Datos financieros clave sobre los fondos de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes a los bienios 2002-2003 y 2004-2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Dotación<sup>a</sup></i>		<i>Fondo para gastos de funcionamiento<sup>a</sup></i>		<i>Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera para estudiantes de los países en desarrollo que cursan estudios en el Japón<sup>b</sup></i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>
Total de ingresos	37 997	32 519	36 584	38 301	2 947	2 559
Total de gastos	–	3 795	65 131	75 013	1 714	2 517
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	37 997	28 724	(28 547)	(36 712)	1 233	42
Total del activo	270 646	283 760	58 282	40 712	1 575	2 717
Total del pasivo	9 037	4 829	15 095	21 636	82	1 182
Reservas y saldos de los fondos	261 609	278 931	43 187	19 076	1 493	1 535
<b>Cuentas principales</b>						
Contribuciones voluntarias	1 119	1 897	29 645	33 534	2 947	2 559
Gastos de personal y otros gastos conexos	–	–	28 308	33 819	–	1 189
Redes de investigación y capacitación, y difusión	–	–	24 897	27 175	–	651
Transferencias (a) de otros fondos	29 543	(11 402)	29 543	11 402	–	–
Dinero en efectivo y depósitos a plazo, inversiones y cuenta mancomunada	262 528	8 434	39 784	12 608	2	292
Contribuciones voluntarias por cobrar	5 910	5 077	2 527	173	–	–
Saldos por cobrar entre fondos	242	4 492	9 312	5 756	–	–
Saldos entre fondos por pagar	9 037	4 829	517	5 419	–	–

	<i>Fondo de Dotación<sup>a</sup></i>		<i>Fondo para gastos de funcionamiento<sup>a</sup></i>		<i>Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera para estudiantes de los países en desarrollo que cursan estudios en el Japón<sup>b</sup></i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>
	Obligaciones por liquidar	–	–	7 009	6 643	–
Superávit acumulado	–	–	35 601	13 913	–	1 535
Principal de los fondos	261 609	278 931	–	–	–	–

<sup>a</sup> Las cifras comparativas de 2002-2003 se han vuelto a calcular para que se ajustaran a la presentación actual.

<sup>b</sup> El Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera (UNU-FAP) se incluyó en el Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la ONU. A partir del 1° de enero de 2004, el UNU-FAP se consigna separadamente como Fondo Fiduciario.

### Fondo de Dotación

17. El total de reservas y saldos del Fondo de Dotación aumentó en 17,3 millones de dólares (el 6,6%), pasando de 261,6 millones al 31 de diciembre de 2003 a 278,9 millones al 31 de diciembre de 2005. El superávit obedeció a la diferencia entre el exceso de los ingresos respecto de los gastos, por valor 28,7 millones de dólares, y a una suma de 11,4 millones de dólares transferida al Fondo para gastos de funcionamiento durante el bienio 2004-2005.

18. El análisis efectuado por la Junta de las transacciones correspondientes a ambos bienios indicó que los ingresos por concepto de intereses habían aumentado en 29 millones de dólares (incluida una ganancia neta de 14,8 millones de dólares en concepto de venta de valores), lo que equivalía al 1,777%. El total del activo, que se elevaba a 283,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005, aumentó en 13,1 millones de dólares (el 4,9%) con respecto a los 270,7 millones de dólares registrados al 31 de diciembre de 2003, debido fundamentalmente a que las inversiones a corto plazo aumentaron en 6,6 millones de dólares. El total del pasivo, que representaba los saldos entre fondos por pagar, disminuyó en 4,2 millones de dólares (el 46,6%), pasando de 9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003 a 4,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005.

### Fondo para gastos de funcionamiento

19. Las contribuciones voluntarias al Fondo para gastos de funcionamiento se incrementaron en 3,9 millones de dólares (el 13%), ya que pasaron de 29,6 millones de dólares en el bienio 2002-2003 a 33,5 millones en el bienio 2004-2005. Las fuentes de ingresos incluían una transferencia de 11,4 millones de dólares del Fondo de Dotación, ingresos por concepto de intereses por valor de 1,1 millones de dólares, ingresos por servicios prestados por valor de 2,9 millones de dólares e ingresos varios por valor de 0,4 millones de dólares. El total de gastos se incrementó en 9,9 millones de dólares (el 15%), ya que pasó de 65,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003 a 75 millones al 31 de diciembre de 2005. El déficit de ingresos, que ascendía a 28,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, se cifró en 36,7 millones de dólares en el bienio 2004-2005. El déficit fue

principalmente imputable a la sede de la UNU (23,6 millones de dólares) y a 14 centros de investigación y capacitación (13,1 millones de dólares) de resultas del aumento de los gastos de personal y otros gastos conexos, los gastos de funcionamiento y los gastos correspondientes a las redes de investigación y capacitación, y difusión.

20. Desde 1999 hasta el bienio en curso se ha registrado una tendencia creciente y constante al déficit de ingresos, cuantificado de la manera siguiente: 26 millones de dólares en el bienio 1998-1999, 29 millones en el bienio 2000-2001 y en el bienio 2002-2003 y 36 millones en el bienio 2004-2005. El incremento de los ingresos (el 6%) no estuvo en consonancia con el incremento de los gastos (el 15%) durante el bienio en curso, en el que se registró una situación similar a la de los bienios anteriores y, por consiguiente, el déficit fue constante. Esa situación puede dar lugar a que en el futuro la UNU no pueda financiar sus programas y actividades en curso. La sostenibilidad de la UNU depende de su elevado volumen de reservas, cifrado en 300 millones de dólares, y que corresponde totalmente al Fondo de Dotación.

**21. La Junta recomienda que la UNU ponga en práctica una estrategia para que su sostenibilidad dependa menos del Fondo de Dotación.**

22. Los saldos totales de las reservas operacionales y del Fondo para gastos de funcionamiento experimentaron una importante disminución de 22,7 millones de dólares (el 54%), ya que pasaron de 41,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003 a 19,1 millones al 31 de diciembre de 2005. El total del activo del Fondo para gastos de funcionamiento disminuyó en 17,6 millones de dólares (el 30,2%), ya que pasó de 58,3 millones de dólares en el bienio 2002-2003 a 40,7 millones en el bienio 2004-2005. El total del pasivo se incrementó en 6,5 millones de dólares (el 43%), pasando de 15,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003 a 21,6 millones al 31 de diciembre de 2005.

### **Ejecución del presupuesto**

23. El Consejo de la UNU aprobó el presupuesto de la Universidad para el bienio 2004-2005, cifrado en 81.342 millones de dólares, que representaban un incremento del 10,6% respecto del presupuesto de 73.555 millones de dólares para el bienio 2002-2003. La UNU manifestó que el presupuesto aprobado para el bienio 2004-2005 se financiaría con cargo a las fuentes siguientes: a) ingresos de 38,3 millones de dólares con cargo al Fondo para gastos de funcionamiento y de 2,6 millones de dólares con cargo al Fondo Fiduciario; b) ingresos de 27,3 millones de dólares con cargo al Fondo de Dotación; y c) ingresos de 21 millones de dólares con cargo al superávit acumulado y a contribuciones para programas concretos. Durante el bienio, el Consejo de la UNU autorizó que se utilizaran ingresos del Fondo de Dotación hasta un máximo de 27,7 millones de dólares.

24. El total de gastos efectuados con cargo al presupuesto aprobado de resultas de la ejecución del presupuesto ascendió a 77,5 millones de dólares, excluidos 3,8 millones de dólares en concepto de pérdidas de revalorización.

## **2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas**

25. La Junta examinó en qué medida los estados financieros de la UNU correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen puso de

manifiesto que los estados financieros se ajustaban a las normas, con las salvedades siguientes:

a) La contabilización de los ingresos varios, cifrados en 17.768 dólares, en valores de caja en lugar de en valores devengados, tal como se dispone en el párrafo 37 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (véanse los párrafos 26 a 28 *infra*);

b) La no cancelación de obligaciones por liquidar carentes de validez y cifradas en 229.591 dólares, contrariamente a lo dispuesto en el párrafo 41 de las normas (véanse los párrafos 29 a 31 *infra*); y

c) La contabilización de gastos por valor de 89.235 dólares, correspondientes al bienio en curso y a los bienios anteriores como cargos diferidos, así como la no inclusión de 68.234 dólares en esa cuenta, en contravención del párrafo 42 de las normas (véanse los párrafos 32 a 35 *infra*).

### **Contabilidad de los ingresos varios**

26. Como se indica en el apartado d) de la nota 2 a los estados financieros de la ONU y de conformidad con lo dispuesto en el apartado iii) del párrafo 4 y el párrafo 37 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan en valores devengados. En el párrafo 21 de su informe sobre el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, la Junta señaló que la ONU contabilizaba en valores de caja los ingresos varios y recomendó que lo hiciera en valores devengados. Aunque a partir de abril de 2004 la ONU pasó a contabilizar en valores devengados los ingresos correspondientes a los servicios prestados, se observaron las dos excepciones siguientes, que dieron lugar a una sobreestimación neta de los ingresos varios por valor de 17.768 dólares:

a) En 2005 se contabilizaron ingresos correspondientes a 2006 por valor de 22.166 dólares en concepto de servicios de tecnología de la información y utilización de instalaciones de edificios;

b) Al 31 de diciembre de 2005 no se habían contabilizado en valores devengados ingresos no cobrados en 2005 por valor de 4.398 dólares en concepto de publicaciones.

27. La contabilización en valores de caja también dio lugar a una sobreestimación neta de 17.768 dólares al 31 de diciembre de 2005 en concepto de otras cuentas por cobrar, reservas y saldos de fondos.

**28. La Junta reitera su recomendación de que la ONU contabilice sistemáticamente los ingresos varios en valores devengados de conformidad con el párrafo 37 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.**

### **Obligaciones por liquidar**

29. Al 31 de diciembre de 2005 las obligaciones por liquidar ascendían a 7.098.000 dólares. En el párrafo 26 de su informe sobre la ONU correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, la Junta recomendó que la ONU examinara periódicamente las obligaciones por liquidar y cancelara las obligaciones carentes de validez, se cerciorara de que todas las obligaciones estuvieran debidamente justificadas y conciliara oportunamente los registros financieros.

30. En el examen que realizó la Junta de los documentos de obligaciones en relación con transacciones por un monto total de 1.649.148 dólares se puso de manifiesto que:

a) Al 31 de diciembre de 2005 estaba pendiente el pago de 201.401 dólares correspondientes a siete solicitudes de reembolso de gastos de viaje, pese a que tales viajes habían tenido lugar durante el bienio y los reembolsos de cuatro de ellos se habían retrasado más de 12 meses. En lo concerniente a las siete solicitudes, la UNU aseguró a la Junta que haría un seguimiento de una de ellas, relativa a la separación del servicio de un funcionario, a fin de agilizar su liquidación; que se cancelaría, ya que no había ninguna partida pendiente; y que las cinco restantes se mantendrían en orden para que se sufragaran los gastos de las partidas pendientes correspondientes a los pasajes por vía aérea de los participantes. La UNU informó a la Junta de que, en la mayoría de los casos, la preparación de los viajes había sido convenida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNU estaba obligada a efectuar el pago correspondiente al recibo de los comprobantes entre oficinas. La UNU informó a la Junta de que seguiría supervisando y revisando los saldos y procedería a la cancelación de los que fueran innecesarios en relación con esas solicitudes de reembolso;

b) Una solicitud de reembolso de 28.190 dólares correspondiente al viaje de un oficial superior de programas académicos no se había materializado por haberse cancelado su nombramiento. La UNU explicó que el saldo no liquidado de esa solicitud seguía sin cancelarse en el momento de la auditoría con el fin de hacer frente a gastos conexos, como los gastos de cancelación y de tramitación;

c) Hasta el 1º de febrero de 2006 no se había comprometido la cantidad de 2.273 dólares en concepto de honorarios anuales de suscripción a un diario electrónico en 2002, 2003 y 2004 debido a la tardía presentación de las facturas, que no había tenido lugar hasta finales de 2005. La UNU explicó que hasta entonces no había podido emitir los correspondientes documentos de obligaciones diversas y que hasta comienzos de 2006 no había podido tramitar el pago.

**31. La Junta recomienda que la UNU: a) liquide prontamente los gastos de viaje para garantizar que las obligaciones pendientes de pago respecto de los viajes sean válidas y precisas; b) cancele las obligaciones contraídas en relación con viajes que no se hayan materializado; y c) se asegure de que los gastos se autorizan debidamente durante el ejercicio económico al que correspondan.**

#### **Cargos diferidos**

32. De conformidad con el párrafo 42 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, si se contraen compromisos con cargo a ejercicios económicos futuros, debe dejarse constancia de ello en las cuentas de la organización o hacerse la indicación correspondiente en una nota a los estados financieros. Los desembolsos para hacer frente a esos compromisos deben contabilizarse como gastos diferidos. Según la definición facilitada en el inciso vi) del apartado k) de la nota 2 a los estados financieros de la UNU, los cargos diferidos incluyen generalmente los rubros de gastos que no corresponde imputar al ejercicio económico en curso. No obstante, la Junta observó que los cargos diferidos y otros elementos del activo por valor de 230.000 con cargo al Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la UNU incluían, al 31 de diciembre de 2005, gastos

por valor de 89.235 dólares correspondientes al bienio 2004-2005 y a ejercicios anteriores, que se desglosaban de la manera siguiente:

a) Gastos por valor de 31.888 dólares, correspondientes a los sueldos de los funcionarios de la UNU durante el bienio 2004-2005, imputados a la Sede de las Naciones Unidas;

b) Gastos por valor de 57.345 dólares, correspondientes a honorarios facturados por el PNUD a la UNU en concepto de transacciones para el bienio 2002-2003.

33. Además, la Junta observó que los costos de dos viajes efectuados en enero de 2006 por valor de 68.234 dólares habían sido considerados gastos en lugar de ser contabilizados como cargos diferidos, con lo que se infravaloraba la cuenta de cargos diferidos y se sobrevaloraba la cuenta de gastos. La UNU explicó que seguía la práctica de contraer obligaciones respecto de los viajes o reuniones previstos para la primera parte del bienio siguiente (en este caso, enero), utilizando fondos disponibles del presupuesto del período anterior. Esa práctica obedecía a que sería necesario organizar el viaje, obtener el correspondiente visado y autorizar la compra del pasaje por vía aérea o el pago de un anticipo para el viaje a fin de que éste pudiera llevarse a cabo según lo previsto. En el momento en que se presentaron las dos solicitudes de autorización de viaje, aún no se disponía del presupuesto para el bienio 2006-2007.

34. Preocupa a la Junta el hecho de que el saldo de la cuenta de cargos diferidos al 31 de diciembre de 2005 pueda no ser exacto por haberse incluido transacciones que no corresponden a futuros ejercicios económicos, así como por haberse excluido transacciones que se deberían haber contabilizado como cargos diferidos. La UNU aseguró a la Junta que esos cargos se conciliarían y se contabilizarían debidamente.

**35. La UNU acepta la recomendación de la Junta de que contabilice los gastos dentro de los ejercicios económicos pertinentes para que los gastos clasificados como gastos diferidos se imputen únicamente a futuros ejercicios económicos.**

### **3. Presentación y publicación de los estados financieros**

36. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 55/220 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000, la Junta de Auditores, conjuntamente con el Secretario General y los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, siguió estudiando la información financiera que debía presentarse en los estados financieros y cuadros y la que debía figurar en los anexos de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

#### **Preparación y elaboración de los estados financieros**

37. Al igual que en sus anteriores auditorías, la Junta observó diferencias entre los gastos consignados de las dependencias de los programas y los gastos generados por el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal. Durante su auditoría provisional, la Junta observó que había discrepancias entre las cifras del estado financiero II y los informes resumidos del libro mayor de la sede de la UNU. En relación con la UNU-INWEH, la Junta observó asimismo que se habían producido casos similares en relación con los desembolsos y contribuciones voluntarias en el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal y su base de datos

personalizada, a saber, el monitor del presupuesto, como consecuencia de los retrasos en la contabilización de las transacciones en los dos sistemas. También se observaron retrasos en la inscripción de asientos en el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal en el caso del UNU-ILI, así como por lo que respecta a la contribución voluntaria de 0,5 millones de dólares del Gobierno de Jordania. Se observaron asimismo saldos anormales en otras cuentas.

**38. La Junta reitera su recomendación de que la UNU considere la posibilidad de mejorar el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal para hacerlo compatible con las necesidades en materia de contabilización financiera y presentación de informes al respecto.**

#### **Bienes no fungibles**

39. En mayo de 2005, durante su auditoría provisional, la Junta observó que el UNU-BIOLAC no había realizado un inventario físico completo de su equipo no fungible desde 2001, no llevaba un registro de bienes, no había designado a un depositario de los bienes, no expedía recibos a los usuarios finales por sus bienes particulares y no etiquetaba los bienes no fungibles con las marcas adecuadas a efectos de su control. Ello era contrario a lo dispuesto en las secciones 1.2 y 3.6 de la instrucción administrativa ST/AI/2003/5. En las notas a los estados financieros, el valor de los bienes no fungibles pertenecientes al UNU-BIOLAC ascendía a 15.000 dólares al 31 de diciembre de 2005. La Administración, en su respuesta de fecha 29 de noviembre de 2005, indicó que las recomendaciones ya habían sido aplicadas por el UNU-BIOLAC.

**40. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que pusiera en práctica medidas adecuadas para controlar y proteger los bienes no fungibles de conformidad con las disposiciones concretas de la instrucción administrativa ST/AI/2003/5.**

41. La Junta, durante su auditoría provisional de la sede de la UNU en 2004, observó que la sede no utilizaba sistemas informatizados de bienes e inventario ni aplicaba el Sistema de Codificación Común de las Naciones Unidas para actualizar sus registros de bienes. La Junta observó que, al 21 de abril de 2006, la sede de la UNU estaba utilizando una base de datos de bienes de Microsoft Access, aunque su viabilidad aún se estaba evaluando.

**42. La Junta reitera su recomendación de que la UNU siga utilizando el sistema informatizado de control de bienes y de inventario a fin de mantener y actualizar sus registros de bienes y de adoptar del Sistema de Codificación Común de las Naciones Unidas.**

#### **Contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar**

43. La Junta observó que, a instancia del UNU-ILI, se habían gastado 400.000 dólares para la construcción de un nuevo edificio que costaba 200.000 dólares, a los que se sumaron otros 200.000 dólares para la compra de mobiliario. La suma total desembolsada había de descontarse de la contribución anual de 1 millón de dólares del Gobierno de Jordania al UNU-ILI para 2005.

44. La imputación de los costos de la construcción del nuevo edificio y de la adquisición de equipo de oficina a la contribución contraviene las disposiciones del memorando de entendimiento firmado el 24 de abril de 1995, en el que se disponía

que el Gobierno de Jordania haría una contribución anual de 1 millón de dólares para financiar las actividades del UNU-ILI y que el Gobierno facilitaría locales de oficina para su utilización por el Instituto, incluidos el mobiliario y el equipo que fueran inicialmente necesarios. En el Acuerdo de Cooperación de fecha 17 de junio de 2001 entre la Universidad de Jordania y el UNU-ILI se disponía que la propiedad del edificio que se construyera en terrenos de la Universidad de Jordania correspondería al Gobierno, el cual se encargaría de su administración hasta que el UNU-ILI dejara de realizar actividades en Jordania.

45. Como justificación, la Administración explicó que, habida cuenta del carácter imprevisible de ciertos acontecimientos mundiales, como la oscilación de los precios del petróleo, no sería sorprendente que el Gobierno de Jordania no dispusiera de fondos suficientes para la construcción del edificio y para la compra de mobiliario. Además, la Administración manifestó que se congratulaba de que el Gobierno anfitrión hubiese tenido el gesto de proporcionar al UNU-ILI un edificio bien diseñado, que incluía mobiliario y equipo, así como fondos para complementar sus recursos.

**46. La Junta recomienda que la Administración pida al Gobierno anfitrión que formule una declaración para aclarar el carácter de su contribución de 1 millón de dólares, en el sentido de si incluye los fondos utilizados para la construcción del edificio y la adquisición de equipo.**

47. El 18 de abril de 2006 la Administración fue informada por un representante del Gobierno de Jordania, quien era miembro del Comité Consultivo del UNU-ILI, de que su Gobierno cumpliría su promesa de facilitar 1 millón de dólares para 2005 y que, por consiguiente, devolvería las sumas descontadas en concepto de construcción y mobiliario. De conformidad con el Acuerdo, se ha prometido también otra contribución íntegra para 2006, cuya recepción se está tramitando.

#### **Control de las habilitaciones**

48. Al 31 de octubre de 2005 se observaba que la cuenta de gastos de la UNU-INWEH registraba gastos en exceso de las consignaciones por valor de 245.899 dólares y 47.722 dólares en relación con los fondos para programas básicos y programas concretos, respectivamente.

49. La Universidad afirmó que no se trataba de gastos en exceso de las consignaciones del presupuesto aprobado, sino de ajustes provisionales de caja de resultas de haberse obtenido fondos prestados durante un período de tiempo limitado con cargo a un programa especial a fin de reducir las diferencias con otro programa. La UNU explicó que eso se producía cuando, de resultas de la exigencia de la ejecución de un proyecto, los fondos presupuestados concretamente para un determinado programa se utilizaban para otros programas en espera de que se recibieran promesas de contribuciones para este último. Aunque intentaba evitar situaciones de esa índole, la UNU estaba preocupada por el hecho de que las suspensiones o cancelaciones de los proyectos programados obstaculizaran el logro de los objetivos de la Red. Además, la UNU manifestó que la utilización de fondos presupuestados para otros proyectos servía para seguir facilitando recursos a proyectos con problemas de financiación. Por otra parte, la UNU explicó que ese enfoque no siempre había resultado cómodo para la UNU-INWEH ni para la sede de la UNU, aunque había permitido que los gastos relacionados con los programas y otros gastos se ajustaran al presupuesto.

50. Preocupa a la Junta el hecho de que, si no se administran debidamente, los proyectos con fondos suficientes pueden correr el riesgo de ver mermados sus recursos.

51. **La Junta recomienda a la UNU que utilice estrictamente los fondos para los proyectos para los que dichos fondos estén previstos y proceda a la oportuna liberación de los fondos programados.**

#### 4. **Obligaciones correspondientes a licencia anual y a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

52. Las obligaciones estimadas por concepto de seguro médico después de la separación del servicio, días acumulados de vacaciones anuales e indemnización por rescisión del nombramiento se indican en la nota 6 a los estados financieros y ascendían a 5.926 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005, como se muestra en el cuadro 2. Tal como se indica en el apartado a) de la nota 6, la UNU no ha reconocido expresamente, en el pasivo de sus cuentas financieras, el costo del seguro médico después de la separación del servicio ni otros tipos de desembolsos por concepto de terminación del servicio.

Cuadro 2

#### **Obligaciones correspondientes a licencia anual y a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>
Pasivo neto acumulado del seguro médico después de la separación del servicio	1 644	3 626
Días acumulados de vacaciones anuales	1 400	1 300
Derechos impagados de repatriación y reinstalación	1 700	1 000
<b>Total</b>	<b>4 744</b>	<b>5 926</b>

53. La obligación en concepto de seguro médico después de la separación del servicio se basaba en las estimaciones realizadas por un actuario consultor contratado por las Naciones Unidas para realizar una valoración actuarial de las prestaciones para servicios médicos después de la separación del servicio.

#### 5. **Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

54. De conformidad con el párrafo 6.4 del Reglamento Financiero y las reglas 106.8 a) y 106.9 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, la UNU informó a la Junta de que, con la salvedad del paso a pérdidas y ganancias de bienes no fungibles por valor de 875.000 dólares, frente a los 651.000 dólares del bienio anterior en relación con enajenaciones y ajustes, durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 no se habían pasado a pérdidas y ganancias dinero en efectivo, cuentas por cobrar ni otros elementos del activo de la UNU.

## **6. Pagos a título graciable**

55. La Universidad informó de que, en consonancia con el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero y la regla 105.12 de la Reglamentación Financiera Detallada, no se habían hecho pagos a título graciable durante el bienio.

## **7. Gestión de programas**

### **Documentación para proyectos**

56. Tras el examen por la Junta de la documentación de una muestra de 18 proyectos de la sede de la UNU ejecutados en el marco de sus programas sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible y la paz y la gobernanza, se puso de manifiesto que los proyectos no contenían documentación completa ni ordenada, como planes de trabajo, informes sobre los logros obtenidos, indicadores de ejecución, informes presupuestarios y financieros ni informes de evaluación y seguimiento. Esos documentos son necesarios para facilitar una ejecución eficiente y eficaz de los proyectos, así como una adecuada supervisión de los mismos y la presentación de informes sobre los logros de los proyectos. Además, ocho proyectos del UNU-WIDER, siete de la UNU-INWEH y 18 del UNU-BIOLAC carecían de documentación completa y ordenada.

**57. La UNU está de acuerdo con la reiterada recomendación de la Junta de que mantenga una documentación completa y ordenada sobre los proyectos, incluidos planes de trabajo, informes presupuestarios y financieros e informes de evaluación y seguimiento.**

### **Presupuestación basada en los resultados**

58. Según el Secretario General, la presupuestación basada en los resultados es un marco lógico para formular el presupuesto por programas y un mecanismo para promover la rendición de cuentas y la flexibilidad en la obtención de resultados (A/54/456, párr. 26). La presupuestación basada en los resultados requiere que, al ejecutar los programas y mandatos de cada organismo de las Naciones Unidas, se definan claramente los objetivos, los logros previstos, los indicadores de ejecución, los factores externos y los productos. Los resultados previstos deben ser concretos y mensurables, alcanzables y realistas, basarse en un calendario y guardar relación con los objetivos.

59. La Junta examinó el presupuesto académico aprobado y el presupuesto de la Universidad para el bienio 2004-2005. La Junta observó que los proyectos propuestos tenían un formato descriptivo que incluía un breve resumen de cada proyecto, sus objetivos y su razón de ser, en tanto que la sección financiera del presupuesto se desglosaba en objetos concretos de gasto respecto de cada proyecto. No obstante, la Junta observó que en dos partidas del subprograma 1, la sede de la UNU no señalaba los indicadores de ejecución, los factores externos ni los usuarios finales o beneficiarios de los productos.

60. En el caso del UNU-WIDER, los resúmenes de 13 proyectos en curso y siete proyectos concluidos no incluían una medición de la utilización real de los fondos por comparación con la cantidad presupuestada, una medición de los logros reales por comparación con los logros previstos, utilizando los indicadores de ejecución, ni una indicación de los factores externos y los usuarios finales o beneficiarios de los productos. De resultas de la falta de una medición comparativa entre la ejecución

física real y la ejecución financiera, no se señalaban las diferencias entre esos dos factores. La Administración explicó que el UNU-WIDER funcionaba mediante el sistema de presupuestación basada en los resultados dentro del marco de la UNU en su calidad de centro de investigación, tal como se ponía de manifiesto en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

61. Tampoco el UNU-BIOLAC, con la salvedad de su programa sobre desarrollo de la capacidad, definía clara y concretamente los logros previstos, los indicadores de ejecución ni los factores externos que podían influir en la consecución de los logros previstos. La Administración aseguró a la Junta que, al prepararse el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, se había intentado cuantificar los productos como paso hacia la presupuestación basada en los resultados.

62. Por su parte, el UNU-ILI no contaba con anteproyectos aprobados en los que figuran los objetivos y su descripción, indicadores de ejecución mensurables y cuantificables, los recursos que habría que facilitar, planes de trabajo y un calendario con un cálculo detallado de sus costos, los resultados previstos, los efectos para los usuarios y el presupuesto aprobado. La Administración aseguró a la Junta que, después del nombramiento de un nuevo Director y de nuevos funcionarios, así como del establecimiento de una nueva estructura de personal, el UNU-ILI se ajustaría a los principios y políticas de la UNU respecto de la planificación, la ejecución y la evaluación de los programas.

63. Preocupa a la Junta el hecho de que la falta de indicadores de ejecución, factores externos y usuarios finales o beneficiarios de los productos dificulte la valoración y evaluación de la ejecución y la eficacia general de los programas y actividades.

**64. La Junta reitera su recomendación de que la UNU establezca metas, logros e indicadores de ejecución mensurables y cuantificables a fin de mejorar el proceso de medición de la ejecución, conocer el grado real de ejecución de los proyectos y programas y poder establecer un vínculo entre los logros físicos y los gastos financieros.**

65. La Universidad se refirió a un informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de noviembre de 2005 en el que se citaban los importantes progresos realizados en la presentación del documento sobre el programa y el presupuesto académicos para el bienio 2006-2007, que era más racional y conciso, se basaba en un enfoque integrado a nivel de toda la UNU y se concentraba en las actividades y los resultados de los programas y subprogramas, razón por la que constituía un importante paso hacia la presupuestación basada en los resultados. Además, la UNU citó la conclusión de la auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en un informe de febrero de 2006 de que, aunque el presupuesto aprobado para el bienio 2004-2005 no se basaba suficientemente en los resultados, el presupuesto para el bienio 2006-2007 ponía de manifiesto que en las directrices para la preparación del presupuesto se alentaba concretamente a las unidades de organización a adoptar un criterio de presupuestación basado en los resultados. Además, la Oficina había llegado a la conclusión de que era lógicamente difícil comparar de manera satisfactoria los productos previstos con los recursos utilizados (es decir, los insumos); así pues, la presupuestación basada en los resultados era un enfoque que la UNU únicamente podía lograr aplicar después de que transcurriera cierto período de tiempo, a medida

que las unidades de organización se familiarizaran más con él y definieran productos más mensurables.

### **Cálculo de los costos de los proyectos**

66. La Junta observó que el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal imputaba automáticamente los sueldos y gastos de personal conexos a los códigos 000 a 100 de los objetos de gastos (sueldos y gastos comunes de personal). En el UNU-WIDER, los gastos por valor de 2.380.255 dólares correspondientes a las redes de investigación y capacitación, y difusión no incluían los gastos en concepto de sueldos de los investigadores y el personal a su cargo que participaba directamente en los proyectos cuando esos gastos pudieran repercutir en el cálculo de los costos de los proyectos y en la evaluación de éstos. En el caso del UNU-INTECH, los informes de los proyectos concluidos y en curso correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 30 de junio de 2005 mostraban únicamente los gastos en concepto de desarrollo de los programas, coordinación e investigación. Los sueldos del personal de investigación no se incluían en el cálculo de los costos de los proyectos.

67. La inclusión de los sueldos de los investigadores a los efectos del cálculo de los costos de los proyectos no se ha generalizado aún en el sistema de la UNU. La UNU informó a la Junta de que ya había dado instrucciones a todos los centros y programas de investigación y capacitación para que incluyeran el costo de los sueldos de los investigadores y del personal que participara directamente en los proyectos en su presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, lo que en su momento serviría de base para incluir en el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal la partida de gastos de cada proyecto concreto.

**68. La Junta recomienda que la UNU re programe el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal para que se imputen automáticamente los sueldos de quienes participen en los proyectos a los gastos por concepto de redes de investigación y capacitación, y difusión.**

69. La Universidad explicó que la reprogramación del Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal entrañaría costos exorbitantes que tal vez no fueran sostenibles para la UNU. Dado que se estimaba que ese Sistema serviría de apoyo a la UNU durante los próximos tres o cuatro años como máximo, la UNU consultaría con una empresa de tecnología de la información que prestara servicios al Sistema para evaluar si cabría considerar la posibilidad de llevar a cabo mejoras temáticas a un costo razonable.

### **Evaluación de programas**

70. La CCAAP ha alentado a las organizaciones de las Naciones Unidas a seguir elaborando y perfeccionando normas de medición de la ejecución. Además, ha manifestado preocupación por el hecho de que los gastos sobre los que se informa tal vez no guarden la debida relación con el nivel de ejecución de los programas, razón por la que considera que debería prestarse especial atención a esos gastos y a su relación con la ejecución de los programas.

71. Durante sus auditorías provisionales, la Junta examinó la ejecución financiera y la ejecución programática (ejecución técnica) de diversos proyectos de los centros regionales de capacitación de la UNU y observó lo siguiente:

a) Los porcentajes de logros físicos de nueve programas del UNU-IAS eran estimaciones aproximadas facilitadas por el Instituto a falta de informes de seguimiento y evaluación de los directores de los programas. El Instituto no proporcionó estimaciones sobre otros tres programas, aunque, en su auditoría anterior, la Junta había planteado la cuestión de la vinculación entre los gastos y los logros correspondientes a un programa cuya ejecución se había comprometido a considerar el UNU-IAS;

b) En el caso del UNU-WIDER, 11 proyectos programados e iniciados durante el bienio 2002-2003 concluyeron en mayo de 2005, mucho después de la fecha prevista de terminación, en 2004. No estaban debidamente documentadas las revisiones de los proyectos de resultados de su larga duración, el trabajo adicional que había que realizar, etc. La Administración informó a la Junta de que se dedicaría a mejorar la documentación de los ajustes a los planes de los proyectos y de que se estaban preparando una política y un sistema de gestión de proyectos en la sede de la UNU con miras a mejorar la gestión de los proyectos;

c) En el caso de la UNU-INWEH, el informe sobre la situación de los proyectos no podía vincularse directamente con el plan de los proyectos ni con sus productos previstos. La evaluación de los productos reales de los proyectos por comparación con los previstos podría resultar difícil, dado que en el informe únicamente se indicaban las actividades emprendidas en determinadas fechas y no el alcance de la labor realizada, el porcentaje terminado de cada proyecto y los problemas con que se había tropezado al ejecutarlos. La Administración informó a la Junta de que el personal directivo superior de la UNU-INWEH evaluaba ininterrumpidamente los logros de los proyectos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo y dejaba constancia de sus conclusiones en informes que presentaba semestral y anualmente a la sede de la UNU;

d) En el caso del UNU-ILI, la comparación del presupuesto para los programas con los gastos reales de los tres principales programas del bienio puso de manifiesto una utilización promedia del 54% de los fondos. Aunque los logros financieros parecían favorables, se producían algunos resultados negativos en los logros físicos, dado que un programa únicamente habían realizado siete de los 17 proyectos previstos, lo que equivalía al 41%. Además, el examen de los gastos reales de otros dos programas internacionales de formación de dirigentes del UNU-ILI habían puesto de manifiesto que los gastos totales ascendían a 160.176 dólares, suma que superaba en 27.176 dólares (el 20%) el presupuesto estimado de 133.000 dólares. La Administración explicó que la baja tasa de ejecución había obedecido al cambio de dirección a mediados de 2004, a la insuficiencia de personal académico clave y a la cancelación de cursos de resultados de la inestable situación de seguridad existente en Jordania. La Administración manifestó que, tras el nombramiento de un nuevo Director y de nuevos funcionarios, los gastos serían sometidos en lo sucesivo a una estrecha fiscalización para que se enmarcasen dentro de los presupuestos para los programas.

**72. La Junta recomienda que la UNU pida a los directores de los programas que: a) presenten de manera periódica y sistemática informes sobre los proyectos en curso; b) reevalúen la situación de los proyectos y hagan frente a las posibles causas de sus deficiencias o desviaciones; c) indiquen la situación en que se encuentran los proyectos en la medida en que guarden relación con los planes de trabajo de los proyectos o con la producción a fin de evaluar**

**debidamente los logros de los proyectos; y d) adopten medidas para ejecutar los proyectos de conformidad con el calendario establecido y dentro de los límites presupuestarios.**

## **8. Adquisiciones**

73. En el *Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas* se dispone que la planificación de las adquisiciones es esencial para que las convocatorias o propuestas de licitación, las adjudicaciones de contratos y el suministro de los bienes y servicios necesarios resulten eficaces y oportunos. Además, se dispone que las oficinas encargadas de hacer los pedidos y la Sección de Adquisiciones o el Oficial Jefe de Compras de las Naciones Unidas se comunicarán entre sí y, siempre que sea viable, se reunirán anualmente para establecer planes de gasto, incluidos planes de adquisiciones, para los próximos períodos presupuestarios y que, en la medida de lo posible, esa planificación se utilizará para realizar economías de escala y obtener otros beneficios para la Organización (secc. 8.1 (4) a)).

74. La Junta observó la falta de un plan de adquisiciones para suministros y equipo comúnmente utilizados en la sede de la ONU. Las adquisiciones se agregaban a medida que eran necesarias, lo que brindaba pocas oportunidades a la dirección para explorar el mercado de fuentes posiblemente más económicas y aprovechar al máximo los descuentos resultantes de las compras al por mayor.

75. La Universidad afirmó que había coordinado la formulación de un plan general de renovación de las estructuras y del equipo para el edificio de su sede, el cual había presentado en julio de 2005 al Ministerio de Educación, propietario del edificio, para que éste examinara sus consecuencias presupuestarias con el Ministerio de Hacienda del Japón. De resultas de este plan, el Ministerio establecerá una nueva asignación en su presupuesto para el ejercicio económico del Japón correspondiente al año 2006 en relación con la prevención y la reparación de daños estructurales. Por lo que respecta al ejercicio económico de 2005, el Ministerio utilizó fondos sobrantes que estaban a su disposición para realizar reparaciones estructurales directas en el edificio. La ONU afirmó que ello constituía un importante logro, dado que los costos de las edificaciones representaban un importante componente de sus gastos por concepto de adquisiciones.

76. Además, la Universidad manifestó que, aunque los costos de otros artículos adquiridos en 2005 no podían planificarse de antemano, como los de la película inastillable para las ventanas del edificio de la sede, dado que así lo exigían las urgentes medidas de seguridad del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, la prórroga del contrato de mantenimiento y funcionamiento de edificios, incluidos los servicios de seguridad y limpieza de mantenimiento, ponía de manifiesto una eficaz planificación previa para lograr la mejor relación costo-eficacia para la ONU. No obstante, la Universidad se aseguraría de que las unidades de organización prepararían un plan de adquisiciones para el equipo de tecnología de la información.

77. En su examen del sistema de adquisiciones de la sede de la ONU, la Junta observó asimismo que, en 25 de las 152 órdenes de compra cuyos costos se cifraban entre 2.500 y 24.666 dólares, había únicamente tres o menos personas invitadas a licitar o que fueran posibles proveedores. Ello no estaba en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 9.3.4 (1) del *Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas*, que requería un mínimo de cinco posibles proveedores.

78. Preocupa a la Junta el hecho de que el número de personas invitadas a participar en licitaciones sea tres o menos, ya que esa circunstancia privaría a la UNU de la oportunidad de aprovecharse del precio más ventajoso. Sin embargo, la UNU aseguró a la Junta que actualizaría y ampliaría su base de datos de posibles proveedores para reforzar su compromiso de garantizar el máximo grado de competencia y la mejor relación costo-calidad, al tiempo que haría todo cuanto pudiera para invitar a participar en las licitaciones al menor número de proveedores.

**79. La Junta recomienda que la UNU cumpla estrictamente las disposiciones del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas respecto de la preparación de planes de adquisiciones y el número mínimo de licitadores.**

## **9. Consultores y contratistas individuales**

80. La Junta planteó algunas cuestiones a la Administración en relación con los servicios de consultores y contratistas individuales en los términos siguientes:

a) En 33 acuerdos institucionales por contrata y 21 contratos con consultores concertados por la sede de la UNU, el UNU-IAS, la UNU-INWEH y el UNU-ILI figuraba una disposición que permitía que, a la firma de los contratos, se efectuaran pagos por adelantado cuyo valor se cifraba entre el 22% y el 92% de la cuantía del contrato, lo que constituía una violación de la regla 105.19 a) de la Reglamentación Financiera Detallada relativa a los pagos anticipados. En el caso de la UNU-INWEH, la UNU explicó que los pagos anticipados estaban destinados a sufragar los gastos de movilización y que se había preparado una lista de razones para proceder al pago anticipado, que figuraba en los expedientes de los proyectos y se había presentado a la sede de la UNU;

b) En el caso del UNU-IAS y el UNU-ILI, los cometidos encomendados a consultores no se expresaban de manera tangible y mensurable o cuantificable como se requería en la sección 3.3 de la instrucción administrativa ST/AI/1999/7. Asimismo en relación con el UNU-IAS, la observancia de los plazos para la entrega de los productos tampoco se podía determinar, dado que las fechas de recepción de los informes sobre la labor realizada no estaban documentados. Además, la Junta observó retrasos en la presentación del informe de la labor realizada por el UNU-WIDER;

c) No se presentaron los informes de evaluación del desempeño que exigía la sección 5.13 de la instrucción administrativa ST/AI/1999/7 en el caso de 36 consultores: tres del UNU-IAS, seis del UNU-INTECH y 27 del UNU-WIDER. La UNU manifestó que la evaluación del desempeño de los consultores generalmente tenía lugar al final de los contratos, como referencia para examinar los futuros contratos de los consultores de conformidad con la circular administrativa UNU-ADM/2004/01;

d) Un becario/investigador asociado del UNU-IAS había prestado 82 meses de servicio ininterrumpido, dos contratistas individuales y un consultor del UNU-WIDER habían prestado cinco años consecutivos de servicio y un consultor del UNU-INTECH había prestado tres años consecutivos de servicio, en contravención de lo dispuesto en la sección 5.3 de la instrucción ST/AI/1999/7, en la que se disponía que los consultores no prestarían servicios durante más de 24 meses dentro de un período de 36 meses. La UNU manifestó que, aunque respetaba ese requisito, había casos en que una parte de los servicios prestados por

consultores de conformidad con los acuerdos de servicios de personal de la UNU no debería tenerse en cuenta para calcular el período de prestación de servicios. Con arreglo a su política, el nombramiento inicial del personal contratado en el marco de esos acuerdos era normalmente por un período de dos años y se prorrogaba por otros dos años siempre que el Rector lo justificara. No obstante, el consultor del UNU-WIDER fue contratado en el marco de un acuerdo de servicios de personal, en tanto que el consultor del UNU-IAS lo fue en el marco de un contrato de consultoría y de un acuerdo de servicios de personal que se sucedían de manera alterna, es decir, dos años como contratado en virtud de un acuerdo de servicios de personal, tres años como consultor, cuatro años como contratado en virtud de un acuerdo de servicios de personal, etc.;

e) La selección de consultores y contratistas individuales en el UNU-INTECH, la UNU-INWEH y el UNU-ILI no se realizó sobre la base de la más amplia representación geográfica posible ni del equilibrio entre los géneros, tal como se disponía en las secciones 4.3 y 4.4 de la instrucción administrativa ST/AI/1999/7;

f) No se exigieron certificados médicos ni declaraciones de buena salud en el caso de los consultores contratados en el UNU-INTECH y el UNU-ILI antes del comienzo de su labor, lo que contravenía lo dispuesto en la sección 4.7 de la instrucción administrativa ST/AI/1999/7/Amend.1;

g) En la UNU-INWEH 19 consultores comenzaron a trabajar antes de que se aprobaran sus contratos, en contravención de lo dispuesto en el párrafo 15 de la instrucción administrativa ST/AI/296;

h) La Junta observó otros problemas en el UNU-INTECH, entre los que cabía mencionar la prórroga del contrato de un asociado superior de investigación a fin de que éste pudiera concluir la labor que se le había encomendado, así como el caso de un contratista al que se había permitido realizar simultáneamente cuatro proyectos, lo que entrañaba el riesgo de que los productos previstos no se entregaran a tiempo.

**81. La Junta recomienda que la UNU respete las disposiciones de la regla 105.19 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, relativa a los pagos anticipados, y la instrucción administrativa ST/AI/1999/7, relativa a las funciones de los expertos, los informes de evaluación de la actuación profesional, los límites a la duración de la prestación de servicios, las certificaciones médicas, la distribución geográfica y el equilibrio de género, así como la instrucción administrativa ST/AI/296, relativa al comienzo de los trabajos.**

## **10. Casos de fraude y presunto fraude**

82. La Universidad informó a la Junta de que no había tenido conocimiento de casos de fraude o de presunto fraude en el bienio 2004-2005.

### C. Agradecimiento

83. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda que prestaron a su personal el Rector de la Universidad de las Naciones Unidas y sus oficiales y personal durante la comprobación de cuentas.

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

28 de julio de 2006

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión en inglés del presente informe.

## Anexo

### Estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003<sup>a</sup>

<i>Tema</i>	<i>Primer bienio incluido</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Por aplicar</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
Ingresos varios	2002-2003		Párr. 23		1	Párrs. 26 a 28
Obligaciones por liquidar	2002-2003		Párr. 26		1	Párrs. 29 a 31
Cargos diferidos	2002-2003		Párr. 30		1	Párrs. 32 a 35
Preparación y elaboración de estados financieros	2000-2001			Párr. 34	1	Párrs. 37 y 38
Fondo Fiduciario	2002-2003	Párr. 39			1	–
Bienes no fungibles	2002-2003		Párr. 42		1	Párrs. 39 a 42
Otras cuentas por cobrar	2002-2003		Párr. 44		1	–
Otras cuentas por pagar	2002-2003		Párr. 46		1	–
Ganancias/pérdidas respecto de valores	2002-2003	Párr. 49			1	–
Control de las habilitaciones	2002-2003		Párr. 51		1	Párrs. 48 a 51
Información financiera sobre proyectos	2000-2001			Párr. 53	1	Párrs. 66 a 69
Obligaciones correspondientes a licencia anual y a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	2002-2003	Párr. 56			1	Párrs. 52 y 53
Relación entre los gastos notificados y la ejecución de los programas	2002-2003		Párr. 65		1	Párrs. 58 a 65
Informes sobre los gastos de los programas	2000-2001		Párr. 69		1	Párrs. 70 a 72
Dotación de personal de los programas y supervisión de la aceptabilidad de los productos	2002-2003	Párr. 72			1	–
Documentación de los proyectos	2002-2003		Párr. 76		1	Párrs. 56 y 57
Publicaciones	2002-2003	Párr. 78			1	–
Plan estratégico de tecnología de la información y las comunicaciones	2002-2003	Párr. 82			1	–
Organización y relaciones en el ámbito de la tecnología de la información	2002-2003	Párr. 85			1	–
Adquisición y mantenimiento de infraestructura tecnológica	2002-2003		Párr. 89		1	–
Gestión de datos e instalaciones	2002-2003		Párr. 93		1	–
Adquisiciones	2002-2003	Párr. 97			1	–
Anticipos de fondos para viajes	2002-2003	Párr. 101			1	–
Consultores y contratistas individuales	2002-2003		Párr. 104		1	Párrs. 80 y 81
Formación de personal	2002-2003	Párr. 106			1	–
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	
<b>Porcentaje aplicado</b>		<b>40</b>	<b>52</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	

<sup>a</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/59/5)*, vol. IV, cap. II.

## Capítulo III

### Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, que comprenden los estados I a IV, el cuadro 2.1, su anexo y las notas de apoyo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2005. Los estados financieros son competencia del Rector. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

La auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de auditoría aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen por muestreo, y en la medida en que el auditor lo considere necesario dadas las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Rector, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de sus operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Opinamos asimismo que las transacciones de la Universidad de las Naciones Unidas que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas.

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

28 de julio de 2006

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés de la presente opinión.

## Capítulo IV

### Certificación de los estados financieros

31 de marzo de 2006

Los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En sus notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Universidad durante el período al que corresponden los estados, respecto de los cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) Warren **Sach**  
Subsecretario General, Contralor

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

#### Estado financiero I

#### Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>

#### Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Sede de la ONU Fondo para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>UNU-WIDER Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INTECH Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-IIST Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INRA Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-BIOLAC Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-IAS Fondo para gastos de funcionamiento</i>
<b>Ingresos</b>							
Contribuciones voluntarias	9 549	2 437	3 683	770	35	–	9 072
Ingresos por concepto de intereses	811	123	75	24	5	–	–
Ingresos por concepto de servicios prestados	2 780	–	–	–	–	–	63
Otros ingresos e ingresos varios							
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	405	26	–	20	–	–	–
Ingresos varios	92	6	204	1	–	–	21
<b>Total de ingresos</b>	<b>13 637</b>	<b>2 592</b>	<b>3 962</b>	<b>815</b>	<b>40</b>	<b>–</b>	<b>9 156</b>
<b>Gastos</b>							
Gastos de personal y otros gastos conexos	17 952	3 543	3 388	2 360	987	–	2 347
Viajes	1 036	76	96	137	93	–	221
Servicios por contrata	397	59	46	4	25	–	55
Gastos de funcionamiento	1 580	371	464	356	37	–	1 925
Adquisiciones	249	69	65	34	12	–	117
Edificio de la sede de la ONU	5 260	–	–	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	10 778	2 790	1 676	1 640	324	842	5 424
<b>Total de gastos</b>	<b>37 252</b>	<b>6 908</b>	<b>5 735</b>	<b>4 531</b>	<b>1 478</b>	<b>842</b>	<b>10 089</b>
<b>Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(23 615)</b>	<b>(4 316)</b>	<b>(1 773)</b>	<b>(3 716)</b>	<b>(1 438)</b>	<b>(842)</b>	<b>(933)</b>
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	1 468	167	–	232	71	151	399
Transferencias (a) de otros fondos	7 732	(2 677)	(350)	1 584	347	(882)	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	22 886	9 043	3 221	3 187	202	947	1 809
<b>Reservas y saldos de los fondos, fin del período</b>	<b>8 471</b>	<b>2 217</b>	<b>1 098</b>	<b>1 287</b>	<b>(818)</b>	<b>(626)</b>	<b>1 275</b>

**Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio**  
**terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>UNU-ILI</i>	<i>UNU-INWEH</i>	<i>UNU-CRIS</i>	<i>UNU-EHS</i>	<i>UNU-JAF</i>	<i>UNU-ICDF</i>	<i>UNU-RCF</i>
	<i>Fondo para gastos de funcionamiento</i>						
<b>Ingresos</b>							
Contribuciones voluntarias	1 525	2 908	336	3 219	–	–	–
Ingresos por concepto de intereses	38	20	–	–	–	–	–
Ingresos por concepto de servicios prestados	–	–	–	–	–	–	–
Otros ingresos e ingresos varios							
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos varios	–	52	–	1	–	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 563</b>	<b>2 980</b>	<b>336</b>	<b>3 220</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Gastos</b>							
Gastos de personal y otros gastos conexos	916	754	330	1 242	–	–	–
Viajes	84	153	4	70	–	–	–
Servicios por contrata	21	18	1	197	–	–	–
Gastos de funcionamiento	74	86	–	298	–	–	–
Adquisiciones	48	11	–	170	–	–	–
Edificio de la sede de la UNU	–	–	–	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	372	2 218	–	1 030	54	27	–
<b>Total de gastos</b>	<b>1 515</b>	<b>3 240</b>	<b>335</b>	<b>3 007</b>	<b>54</b>	<b>27</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>48</b>	<b>-260</b>	<b>1</b>	<b>213</b>	<b>-54</b>	<b>-27</b>	<b>–</b>
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	14	45	7	–	–	–	–
Transferencias (a) de otros fondos	148	–	–	–	2 000	1 000	2 500
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	213	304	20	–	–	–	–
<b>Reservas y saldos de los fondos, fin del período</b>	<b>423</b>	<b>89</b>	<b>28</b>	<b>213</b>	<b>1 946</b>	<b>973</b>	<b>2 500</b>

## Estado financiero I (conclusión)

**Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio**  
**terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Fondo Fiduciario<sup>b</sup></i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003<sup>c</sup></i>
<b>Ingresos</b>					
Contribuciones voluntarias	33 534	1 897	2 559	37 990 <sup>d</sup>	30 764
Ingresos por concepto de intereses	1 096	30 622 <sup>e</sup>	–	31 718	4 964
Ingresos por concepto de servicios prestados	2 843	–	–	2 843	2 908
Otros ingresos e ingresos varios					
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	451	–	–	451	429
Ingresos varios	377	–	–	377	35 516
<b>Total de ingresos</b>	<b>38 301</b>	<b>32 519</b>	<b>2 559</b>	<b>73 379</b>	<b>74 581</b>
<b>Gastos</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	33 819	–	1 189	35 008	28 308
Viajes	1 970	–	47	2 017	1 952
Servicios por contrata	823	–	555	1 378	723
Gastos de funcionamiento	5 191 <sup>f</sup>	3 795 <sup>g</sup>	75	9 061	3 933
Adquisiciones	775	–	–	775	867
Edificio de la sede de la UNU	5 260	–	–	5 260	4 589
Redes de investigación y capacitación, y difusión	27 175	–	651	27 826	24 759
<b>Total de gastos</b>	<b>75 013</b>	<b>3 795</b>	<b>2 517</b>	<b>81 325</b>	<b>65 131</b>

	<i>Fondo para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Fondo Fiduciario<sup>b</sup></i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003<sup>c</sup></i>
<b>Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(36 712)</b>	<b>28 724</b>	<b>42</b>	<b>(7 946)</b>	<b>9 450</b>
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	2 554	–	–	2 554	3 354
Transferencias (a) de otros fondos	11 402	(11 402)	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	41 832	261 609	1 493	304 934	292 130
<b>Reservas y saldos de los fondos, fin del período</b>	<b>19 076</b>	<b>278 931</b>	<b>1 535</b>	<b>299 542</b>	<b>304 934</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> El Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera (UNU-FAP) estaba anteriormente incluido dentro del Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la UNU. A partir del 1° de enero de 2004, el UNU-FAP figura separadamente como Fondo Fiduciario, razón por la que se han ajustado las reservas y los saldos de los fondos de comienzo del período del Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la UNU.

<sup>c</sup> Se han incluido cifras comparativas para respetar la actual presentación.

<sup>d</sup> Representa contribuciones voluntarias de los gobiernos por valor de 30.515.979 dólares y otras contribuciones voluntarias por valor de 7.473.793 dólares.

<sup>e</sup> Representa ingresos por concepto de intereses por valor de 17.148.384 dólares; y ganancias netas por venta de títulos por valor de 14.780.373 dólares menos los honorarios por gestión de las inversiones por valor de 1.306.893 dólares.

<sup>f</sup> Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 607.428 dólares.

<sup>g</sup> Representa pérdidas de revalorización por valor de 3.794.981 dólares.

<sup>h</sup> Véase el inciso iv) del párrafo 1 de la nota 2.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero II

**Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Sede de la UNU</i>	<i>UNU-WIDER</i>	<i>UNU-INTECH</i>	<i>UNU-IIST</i>	<i>UNU-INRA</i>	<i>UNU-BIOLAC</i>	<i>UNU-IAS</i>
	<i>Fondo para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo para gastos de funcionamiento</i>					
<b>Activo</b>							
Efectivo y depósitos a plazo fijo	5 782	2 316	531	1 262	–	–	–
Inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	–
Inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta mancomunada	11 097	997	643	525	114	–	–
Contribuciones voluntarias por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Saldos entre fondos por cobrar	127	–	–	–	165	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	4 335	–	–	–	–	–	2 250
Otras cuentas por cobrar	753	45	124	67	11	–	142
Cargos diferidos y otros elementos del activo	153	25	21	20	0	–	11
<b>Total del activo</b>	<b>22 247</b>	<b>3 383</b>	<b>1 319</b>	<b>1 874</b>	<b>290</b>	<b>–</b>	<b>2 403</b>
<b>Pasivo</b>							
Obligaciones por liquidar	3 295	640	190	401	122	54	1 040
Saldos entre fondos por pagar	5 419	–	–	–	–	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	4 764	526	25	143	958	569	–
Otras cuentas por pagar	298	–	6	43	28	3	88
Otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>13 776</b>	<b>1 166</b>	<b>221</b>	<b>587</b>	<b>1 108</b>	<b>626</b>	<b>1 128</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>							
Principal de los fondos	–	–	–	–	–	–	–
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	3 141	165	722	200	73	–	609
Superávit (déficit) acumulado	5 330	2 052	376	1 087	(891)	(626)	666
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>8 471</b>	<b>2 217</b>	<b>1 098</b>	<b>1 287</b>	<b>(818)</b>	<b>(626)</b>	<b>1 275</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>22 247</b>	<b>3 383</b>	<b>1 319</b>	<b>1 874</b>	<b>290</b>	<b>–</b>	<b>2 403</b>

**Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>UNU-ILI</i>	<i>UNU-INWEH</i>	<i>UNU-CRIS</i>	<i>UNU-EHS</i>	<i>UNU-JAF</i>	<i>UNU-ICDF</i>	<i>UNU-RCF</i>
	<i>Fondo para gastos de funcionamiento</i>						
<b>Activo</b>							
Efectivo y depósitos a plazo fijo	(15)	812	–	1 920	–	–	–
Inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	–
Inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta mancomunada	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias por cobrar	–	–	173	–	–	–	–
Saldos por cobrar entre fondos	45	–	–	–	1 946	973	2 500
Transacciones entre oficinas por tramitar	511	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	32	263	3	33	–	–	–
Cargos diferidos y otros elementos del activo	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del activo</b>	<b>573</b>	<b>1 075</b>	<b>176</b>	<b>1 953</b>	<b>1 946</b>	<b>973</b>	<b>2 500</b>
<b>Pasivo</b>							
Obligaciones por liquidar	148	366	3	384	–	–	–
Saldos entre fondos por pagar	–	–	–	–	–	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	620	145	1 349	–	–	–
Otras cuentas por pagar	2	–	–	7	–	–	–
Otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>150</b>	<b>986</b>	<b>148</b>	<b>1 740</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>							
Principal de los fondos	–	–	–	–	–	–	–
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	23	166	–	64	–	–	–
Superávit (déficit) acumulado	400	(77)	28	149	1 946	973	2 500
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>423</b>	<b>89</b>	<b>28</b>	<b>213</b>	<b>1 946</b>	<b>973</b>	<b>2 500</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>573</b>	<b>1 075</b>	<b>176</b>	<b>1 953</b>	<b>1 946</b>	<b>973</b>	<b>2 500</b>

## Estado financiero II (conclusión)

**Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Fondo Fiduciario<sup>b</sup></i>	<i>Todos los fondos Eliminación</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003<sup>c</sup></i>
<b>Activo</b>						
Efectivo y depósitos a plazo fijo	12 608	8 434	292	–	21 334	16 196
Inversiones a corto plazo	–	6 564 <sup>d</sup>	–	–	6 564	8 702
Inversiones a largo plazo	–	256 523 <sup>e</sup>	–	–	256 523	248 511
Cuenta mancomunada	13 376 <sup>f</sup>	–	–	–	13 376	28 903
Contribuciones voluntarias por cobrar	173	5 077	–	–	5 250	8 437
Saldos por cobrar entre fondos	5 756	4 492	–	(10 248)	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	7 096	–	2 014	(9 110)	–	–
Otras cuentas por cobrar	1 473	2 670	411	–	4 554	2 776
Cargos diferidos y otros elementos del activo	230	–	–	–	230	251
<b>Total del activo</b>	<b>40 712</b>	<b>283 760</b>	<b>2 717</b>	<b>(19 358)</b>	<b>307 831</b>	<b>313 776</b>
<b>Pasivo</b>						
Obligaciones por liquidar	6 643	–	455	–	7 098	6 871
Saldos por pagar entre fondos	5 419	4 829	–	(10 248)	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	9 099	–	11	(9 110)	–	–
Otras cuentas por pagar	475	–	716	–	1 191	1 686
Otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	285
<b>Total del pasivo</b>	<b>21 636</b>	<b>4 829</b>	<b>1 182</b>	<b>(19 358)</b>	<b>8 289</b>	<b>8 842</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Principal de los fondos	–	278 931	–	–	278 931	261 609
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	5 163	–	–	–	5 163	7 586

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Fondo Fiduciario<sup>b</sup></i>	<i>Todos los fondos Eliminación</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003<sup>c</sup></i>
Superávit (déficit) acumulado	13 913	–	1 535	–	15 448	35 739
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>19 076</b>	<b>278 931</b>	<b>1 535</b>	<b>–</b>	<b>299 542</b>	<b>304 934</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>40 712</b>	<b>283 760</b>	<b>2 717</b>	<b>(19 358)</b>	<b>307 831</b>	<b>313 776</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> El Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera (UNU-FAP) estaba anteriormente incluido dentro del Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la ONU. A partir del 1° de enero de 2004, el UNU-FAP figura separadamente como Fondo Fiduciario.

<sup>c</sup> Se han incluido cifras comparativas para respetar la actual presentación.

<sup>d</sup> Representa inversiones en bonos cuyo valor comercial es de 6.563.932 dólares.

<sup>e</sup> Representa inversiones en bonos y títulos cuyo valor comercial es de 287.589.007 dólares.

<sup>f</sup> Representa la participación de la ONU en la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y comprende efectivo y depósitos a plazo fijo por valor de 8.706.929 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.626.735 dólares (cuyo valor comercial es de 4.626.735 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 41.833 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 2.1  
**Universidad de las Naciones Unidas**  
**Estado combinado de las contribuciones prometidas impagadas**  
**al 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1º de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
<b>Sede de la ONU</b>					
Donaciones de los Gobiernos:					
Japón	686	5 936	6 635	13	–
<b>Subtotal</b>	<b>686</b>	<b>5 936</b>	<b>6 635</b>	<b>13</b>	<b>–</b>
Donaciones públicas:					
Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) de Arrendal	–	102	102	–	–
Deutsche Gesellschaft Fuer Technische Zusammenarbeit	–	59	59	–	–
Fondo de mujeres de Asia	–	375	375	–	–
Fundación Japonesa pro ONU	–	464	464	–	–
Fundación Kanagawa de Intercambio Académico y Cultural	–	70	70	–	–
Hewlett Packard	–	71	71	–	–
Instituto de los Estados Unidos para la Paz	–	41	41	–	–
Instituto Forestal Europeo	–	48	48	–	–
Kirin Brewery Co. Ltd.	–	651	651	–	–
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	–	52	52	–	–
Participantes en el Curso Internacional	–	73	73	–	–
Prefectura de Iwate	–	75	75	–	–
Prefectura de Okinawa	–	36	36	–	–
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	–	688	688	–	–
Programa Mundial de Alimentos	–	84	84	–	–
Secretaría del Foro sobre la emisión cero	–	207	207	–	–
Secretaría Internacional de Sistemas de cambio mundial para el análisis, la investigación y la capacitación (START)	–	36	36	–	–

<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1º de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
Shimazu Co.	–	140	140	–	–
Universidad Aoyama Gakuin	–	36	36	–	–
War on Want	–	51	51	–	–
Otros	–	254	254	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>3 613</b>	<b>3 613</b>	–	–
<b>Total de la sede de la ONU</b>	<b>686</b>	<b>9 549</b>	<b>10 248</b>	<b>13</b>	–
<b>UNU-WIDER</b>					
Donaciones de los Gobiernos:					
Australia	–	77	77	–	–
Dinamarca	–	500	500	–	–
Finlandia	–	266	266	–	–
Noruega	–	310	310	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	556	556	–	–
Suecia	–	718	718	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>2 427</b>	<b>2 427</b>	–	–
Donaciones públicas:					
Naciones Unidas	–	10	10	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>10</b>	<b>10</b>	–	–
<b>Total UNU-WIDER</b>	–	<b>2 437</b>	<b>2 437</b>	–	–
<b>UNU-INTECH</b>					
Donaciones de los Gobiernos:					
Países Bajos	–	2 902	2 902	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>2 902</b>	<b>2 902</b>	–	–
Donaciones públicas:					
Centre Technique de Cooperation Agricole et Rurale	–	93	93	–	–
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	–	123	123	–	–
Comisión Europea	–	299	299	–	–
Departamento para el Desarrollo Internacional	–	80	80	–	–
HTPSE Ltd. UK	–	69	69	–	–

<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1º de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
Universidad Abierta	–	39	39	–	–
Otros	–	78	78	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>781</b>	<b>781</b>	–	–
<b>Total UNU-INTECH</b>	–	<b>3 683</b>	<b>3 683</b>	–	–
<b>UNU-IIST</b>					
Donaciones de los Gobiernos:					
Macao	–	770	770	–	–
<b>Total UNU-IIST</b>	–	<b>770</b>	<b>770</b>	–	–
<b>UNU-INRA</b>					
Donaciones públicas:					
Otros	–	35	35	–	–
<b>Total UNU-INRA</b>	–	<b>35</b>	<b>35</b>	–	–
<b>UNU-IAS</b>					
Donaciones de los Gobiernos :					
Japón	1 459	7 565	9 052	28	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 459</b>	<b>7 565</b>	<b>9 052</b>	<b>28</b>	–
Donaciones públicas:					
Fondo Christensen	–	162	162	–	–
Fundación Ishikawa para el Intercambio Internacional	–	263	263	–	–
Fundación Rockefeller	–	390	390	–	–
Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales (IGE)	–	113	113	–	–
Organización Mundial del Comercio	–	37	37	–	–
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	–	367	367	–	–
Red de Asia y el Pacífico	–	28	28	–	–
Otros	–	147	147	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>1 507</b>	<b>1 507</b>	–	–
<b>Total UNU-IAS</b>	<b>1 459</b>	<b>9 072</b>	<b>10 559</b>	<b>28</b>	–
<b>UNU-ILI</b>					
Donaciones de los Gobiernos:					
Jordania	–	1 500	1 500	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>1 500</b>	<b>1 500</b>	–	–

<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
<b>Donaciones públicas:</b>					
Otros	–	25	25	–	–
<b>Total UNU-ILI</b>	<b>–</b>	<b>1 525</b>	<b>1 525</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>UNU-INWEH</b>					
<b>Donaciones de los Gobiernos:</b>					
Canadá	382	1 772	2 145	(9)	–
Uganda	–	50	50	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>382</b>	<b>1 822</b>	<b>2 195</b>	<b>(9)</b>	<b>–</b>
<b>Donaciones públicas:</b>					
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	–	77	77	–	–
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	–	36	36	–	–
Nakheel Corporation	–	40	40	–	–
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	–	200	200	–	–
Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	–	110	110	–	–
Sede de las Naciones Unidas	–	213	213	–	–
Universidad de Queensland (Australia)	–	379	379	–	–
Otros	–	31	31	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>1 086</b>	<b>1 086</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total UNU-INWEH</b>	<b>382</b>	<b>2 908</b>	<b>3 281</b>	<b>(9)</b>	<b>–</b>
<b>UNU-CRIS</b>					
<b>Donaciones de los Gobiernos:</b>					
Bélgica	–	336	163	–	173
<b>Total UNU-CRIS</b>	<b>–</b>	<b>336</b>	<b>163</b>	<b>–</b>	<b>173</b>
<b>UNU-EHS</b>					
<b>Donaciones de los Gobiernos:</b>					
Alemania	–	2 802	2 802	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>2 802</b>	<b>2 802</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
<b>Donaciones públicas:</b>					
Deutsches Zentrum für Luft-und Raumfahrt	–	40	40	–	–
Estrategia Internacional de Reducción de Desastres	–	324	324	–	–
Universidad de Bonn	–	53	53	–	–
<b>Subtotal</b>	–	<b>417</b>	<b>417</b>	–	–
<b>Total UNU-EHS</b>	–	<b>3 219</b>	<b>3 219</b>	–	–
<b>Total fondos para gastos de funcionamiento</b>	<b>2 527</b>	<b>33 534</b>	<b>35 920</b>	<b>32</b>	<b>173</b>
<b>Fondo de Dotación</b>					
<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
<b>Donaciones de los Gobiernos:</b>					
Alemania	–	1 897	1 897	–	–
Ghana	2 907	–	833	–	2 074
Venezuela	3 003	–	–	–	3 003
<b>Total del Fondo de Dotación</b>	<b>5 910</b>	<b>1 897</b>	<b>2 730</b>	–	<b>5 077</b>
<b>Fondo Fiduciario</b>					
<i>Fondo Fiduciario</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2004</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2004-2005 y ajustes</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2004-2005</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2005</i>
<b>UNU-FAP</b>					
<b>Donaciones de los Gobiernos:</b>					
Japón	–	2 559	2 559	–	–
<b>Total del Fondo Fiduciario</b>	–	<b>2 559</b>	<b>2 559</b>	–	–
<b>Total general</b>	<b>8 437</b>	<b>37 990</b>	<b>41 209</b>	<b>32</b>	<b>5 250</b>

Estado financiero III  
**Universidad de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**  
**Corrientes de efectivo para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Sede de la UNU Fondo para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>UNU-WIDER Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INTECH Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-IIST Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INRA Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-BIOLAC Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-IAS Fondo para gastos de funcionamiento</i>
<b>Corrientes de efectivo de actividades operacionales</b>							
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(23 615)	(4 316)	(1 773)	(3 716)	(1 438)	(842)	(933)
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	686	–	–	–	–	–	1 459
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(362)	(3)	(39)	(67)	(9)	7	(8)
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar	(1 359)	1 064	(670)	1 130	224	6	(1 029)
(Aumento) disminución de cargos diferidos y otros elementos del activo	33	4	6	(11)	–	–	(10)
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(127)	3 590	1 809	1 258	785	1 698	–
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	(599)	99	(171)	(3)	(3)	(141)	34
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(1 197)	(26)	6	19	28	3	88
Aumento (disminución) de otras obligaciones	(285)	–	–	–	–	–	–
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	4 902	–	–	–	–	–	–
Menos: ingresos por concepto de intereses	(811)	(123)	(75)	(24)	(5)	–	–
<b>Efectivo neto de actividades operacionales</b>	<b>(22 734)</b>	<b>289</b>	<b>(907)</b>	<b>(1 414)</b>	<b>(418)</b>	<b>731</b>	<b>(399)</b>
<b>Corrientes de efectivo de actividades de inversión</b>							
(Aumento) disminución de las inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	12 138	2 985	433	(24)	(5)	–	–
Más: ingresos por concepto de intereses	811	123	75	24	5	–	–
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>12 949</b>	<b>3 108</b>	<b>508</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Efectivo neto de actividades de financiación</b>							
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	1 468	167	–	232	71	151	399
Transferencias (a) y otros fondos	7 732	(2 677)	(350)	1 584	347	(882)	–
<b>Corrientes netas de actividades de financiación</b>	<b>9 200</b>	<b>(2 510)</b>	<b>(350)</b>	<b>1 816</b>	<b>418</b>	<b>(731)</b>	<b>399</b>

	<i>Sede de la UNU Fondo para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>UNU-WIDER Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INTECH Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-IIST Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INRA Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-BIOLAC Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-IAS Fondo para gastos de funcionamiento</i>
<b>Aumento neto (disminución) de efectivo y depósitos a plazo</b>	<b>(585)</b>	<b>887</b>	<b>(749)</b>	<b>402</b>	–	–	–
<b>Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del ejercicio</b>	<b>6 367</b>	<b>1 429</b>	<b>1 280</b>	<b>860</b>	–	–	–
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del ejercicio</b>	<b>5 782</b>	<b>2 316</b>	<b>531</b>	<b>1 262</b>	–	–	–
	<i>UNU-ILI Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INWEH Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-CRIS Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-EHS Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-JAF Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-ICDF Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-RCF Fondo para gastos de funcionamiento</i>
<b>Corrientes de efectivo de actividades operacionales</b>							
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	48	(260)	1	213	(54)	(27)	–
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	–	382	(173)	–	–	–	–
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(24)	(205)	(1)	(33)	–	–	–
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar	(345)	(40)	180	1 349	–	–	–
(Aumento) disminución de cargos diferidos y otros elementos del activo	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(38)	–	–	–	(1 946)	(973)	(2 500)
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	28	158	(14)	384	–	–	–
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	2	(59)	–	7	–	–	–
Aumento (disminución) de otras obligaciones	–	–	–	–	–	–	–
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	–	–	–	–	–	–	–
Menos: ingresos por concepto de intereses	(38)	(20)	–	–	–	–	–
<b>Efectivo neto de actividades operacionales</b>	<b>(367)</b>	<b>(44)</b>	<b>(7)</b>	<b>1 920</b>	<b>(2 000)</b>	<b>(1 000)</b>	<b>(2 500)</b>
<b>Corrientes de efectivo de actividades de inversión</b>							
(Aumento) disminución de las inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	–	–	–	–	–	–	–
Más: ingresos por concepto de intereses	38	20	–	–	–	–	–
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

	<i>UNU-ILI Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-INWEH Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-CRIS Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-EHS Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-JAF Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-ICDF Fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>UNU-RCF Fondo para gastos de funcionamiento</i>
<b>Efectivo neto de actividades de financiación</b>							
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	14	45	7	–	–	–	–
Transferencias (a) y otros fondos	148	–	–	–	2 000	1 000	2 500
<b>Corrientes netas de actividades de financiación</b>	<b>162</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>–</b>	<b>2 000</b>	<b>1 000</b>	<b>2 500</b>
<b>Aumento neto (disminución) de efectivo y depósitos a plazo</b>	<b>(167)</b>	<b>21</b>	<b>–</b>	<b>1 920</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del ejercicio</b>	<b>152</b>	<b>791</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del ejercicio</b>	<b>(15)</b>	<b>812</b>	<b>–</b>	<b>1 920</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Fondo Fiduciario<sup>b</sup></i>	<i>Todos los fondos Eliminación</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
<b>Corrientes de efectivo de actividades operacionales</b>						
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(36 712)	28 724	42	–	(7 946)	9 450
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	2 354	833	–	–	3 187	(1 184)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(744)	(704)	(331)	–	(1 779)	591
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar	510	–	(510)	–	–	106
(Aumento) disminución de cargos diferidos y otros elementos del activo	22	–	–	–	22	(154)
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	3 556	(4 250)	–	(694)	–	4 025
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	(228)	–	455	–	227	(586)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(1 129)	–	634	–	(495)	(8)
Aumento (disminución) de otras obligaciones	(285)	–	–	–	(285)	260
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	4 902	(4 208)	–	694	–	(4 025)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(1 096)	(30 622)	–	–	(31 718)	(4 964)
<b>Efectivo neto de actividades operacionales</b>	<b>(28 850)</b>	<b>(10 277)</b>	<b>290</b>	<b>–</b>	<b>(38 787)</b>	<b>3 511</b>
<b>Corrientes de efectivo de actividades de inversión</b>						
(Aumento) disminución de las inversiones a corto plazo	–	2 138	–	–	2 138	(8 702)
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	(8 012)	–	–	(8 012)	(3 190)
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	15 527	–	–	–	15 527	(6 497)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento<sup>b</sup></i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Fondo Fiduciario<sup>b</sup></i>	<i>Todos los fondos Eliminación</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Más: ingresos por concepto de intereses	1 096	30 622	–	–	31 718	4 964
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>16 623</b>	<b>24 748</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>41 371</b>	<b>(13 425)</b>
<b>Efectivo neto de actividades de financiación</b>						
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	2 554	–	–	–	2 554	3 354
Transferencias (a) y otros fondos	11 402	(11 402)	–	–	–	–
<b>Corrientes netas de actividades de financiación</b>	<b>13 956</b>	<b>(11 402)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 554</b>	<b>3 354</b>
<b>Aumento neto (disminución) de efectivo y depósitos a plazo</b>	<b>1 729</b>	<b>3 119</b>	<b>290</b>	<b>–</b>	<b>5 138</b>	<b>(6 560)</b>
<b>Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del ejercicio</b>	<b>10 879</b>	<b>5 315</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>16 196</b>	<b>22 756</b>
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del ejercicio</b>	<b>12 608</b>	<b>8 434</b>	<b>292</b>	<b>–</b>	<b>21 334</b>	<b>16 196</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> El Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera (UNU-FAP) estaba anteriormente incluido dentro del Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la UNU. A partir del 1° de enero de 2004, el UNU-FAP figura separadamente como Fondo Fiduciario.

Las cuentas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero IV  
**Universidad de las Naciones Unidas**  
**Consignaciones para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones<sup>a</sup></i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>Sede de la UNU</b>					
Gastos de personal	18 124	17 450	502	17 952	172
Gastos generales	2 746	3 002	260	3 262	(516)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	14 477	8 603	2 175	10 778	3 699
Edificio de la sede	5 788	4 902	358	5 260	528
<b>Subtotal</b>	<b>41 135</b>	<b>33 957</b>	<b>3 295</b>	<b>37 252</b>	<b>3 883</b>
<b>UNU-WIDER</b>					
Gastos de personal	2 937	3 540	3	3 543	(606)
Gastos generales	800	529	46	575	225
Redes de investigación y capacitación, y difusión	4 130	2 199	591	2 790	1 340
<b>Subtotal</b>	<b>7 867</b>	<b>6 268</b>	<b>640</b>	<b>6 908</b>	<b>959</b>
<b>UNU-INTECH</b>					
Gastos de personal	3 228	3 386	1	3 387	(159)
Gastos generales	633	660	11	671	(38)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	2 648	1 499	178	1 677	971
<b>Subtotal</b>	<b>6 509</b>	<b>5 545</b>	<b>190</b>	<b>5 735</b>	<b>774</b>
<b>UNU-IIST</b>					
Gastos de personal	2 540	2 348	12	2 360	180
Gastos generales	524	427	104	531	(7)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	2 006	1 355	285	1 640	366
<b>Subtotal</b>	<b>5 070</b>	<b>4 130</b>	<b>401</b>	<b>4 531</b>	<b>539</b>

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones<sup>a</sup></i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>UNU-INRA</b>					
Gastos de personal	803	962	25	987	(184)
Gastos generales	231	151	16	167	64
Redes de investigación y capacitación, y difusión	446	243	81	324	122
<b>Subtotal</b>	<b>1 480</b>	<b>1 356</b>	<b>122</b>	<b>1 478</b>	<b>2</b>
<b>UNU-BIOLAC</b>					
Gastos de personal	–	–	–	–	–
Gastos generales	–	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	945	788	54	842	103
<b>Subtotal</b>	<b>945</b>	<b>788</b>	<b>54</b>	<b>842</b>	<b>103</b>
<b>UNU-IAS</b>					
Gastos de personal	2 311	2 312	35	2 347	(36)
Gastos generales	2 322	2 269	49	2 318	4
Redes de investigación y capacitación, y difusión	6 153	4 468	956	5 424	729
<b>Subtotal</b>	<b>10 786</b>	<b>9 049</b>	<b>1 040</b>	<b>10 089</b>	<b>697</b>
<b>UNU-ILI</b>					
Gastos de personal	1 186	812	104	916	270
Gastos generales	296	199	28	227	69
Redes de investigación y capacitación, y difusión	690	356	16	372	318
<b>Subtotal</b>	<b>2 172</b>	<b>1 367</b>	<b>148</b>	<b>1 515</b>	<b>657</b>
<b>UNU-INWEH</b>					
Gastos de personal	678	754	0	754	(76)
Gastos generales	220	222	46	268	(48)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	3 049	1 898	320	2 218	831
<b>Subtotal</b>	<b>3 947</b>	<b>2 874</b>	<b>366</b>	<b>3 240</b>	<b>707</b>

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones<sup>a</sup></i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>UNU-CRIS</b>					
Gastos de personal	249	330	–	330	(81)
Gastos generales	–	2	3	5	(5)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	187	–	–	–	187
<b>Subtotal</b>	<b>436</b>	<b>332</b>	<b>3</b>	<b>335</b>	<b>101</b>
<b>UNU-EHS</b>					
Gastos de personal	1 208	1 059	183	1 242	(34)
Gastos generales	613	688	47	735	(122)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	1 191	876	154	1 030	161
<b>Subtotal</b>	<b>3 012</b>	<b>2 623</b>	<b>384</b>	<b>3 007</b>	<b>5</b>
Fondo para actividades conjuntas	2 000	54	–	54	1 946
Fondo para el desarrollo de la capacidad innovadora	1 000	27	–	27	973
<b>Total general</b>	<b>86 359</b>	<b>68 370</b>	<b>6 643</b>	<b>75 013</b>	<b>11 346</b>

<sup>a</sup> Aprobadas por el Consejo de la UNU y gastos autorizados con cargo a los ingresos recibidos por concepto de contribuciones a determinados programas

## Anexo

### Notas a los estados financieros

#### Nota 1

##### La Universidad de las Naciones Unidas y sus actividades

a) La carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973.

b) La misión de la UNU, institución internacional de enseñanza no tradicional, es realizar una labor académica del más alto nivel para ayudar a resolver los urgentes problemas mundiales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de la humanidad. A tal fin, la UNU centra sus investigaciones, estudios de posgrado y actividades de difusión de conocimiento en los problemas más críticos de interés para las Naciones Unidas, en particular los que afectan a los países en desarrollo.

c) Mediante su labor, la UNU procura alcanzar dos objetivos principales: fortalecer la capacidad de las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo en materia de investigaciones y capacitación de alta calidad; y hacer aportaciones a la labor de las Naciones Unidas de carácter especializado y pertinente a la formulación de políticas.

d) A fin de lograr esos objetivos, la sede de la UNU en Tokio proyecta, coordina y financia actividades académicas realizadas por conducto de las dependencias del programa, ubicadas en Tokio, y de los 14 siguientes centros y programas de investigaciones y capacitación: el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER), en Helsinki; el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU-INTECH), en Maastricht (Países Bajos); el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU-IIST), en Macao (China); el Instituto de Recursos Naturales en África (UNU-INRA), en Accra; el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU-BIOLAC), en Caracas; el Instituto de Estudios Avanzados (UNU-IAS), en Yokohama (Japón); el Instituto Internacional para la formación de dirigentes (UNU-ILI), en Ammán; la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU-INWEH), en Hamilton, Ontario (Canadá); el Programa sobre estudios comparativos de integración regional (UNU-CRIS), en Brujas (Bélgica); el Programa de medio ambiente y seguridad humana (EHS), en Bonn (Alemania); el Fondo para actividades conjuntas (UNU-JAP), en Tokio; el Fondo para el desarrollo de la capacidad innovadora (UNU-ICDF), en Tokio; el Fondo rotatorio de efectivo (UNU-RCF), en Tokio; y el Programa de asistencia financiera (UNU-FAP), en Tokio.

#### Nota 2

##### Resumen de las principales políticas contables

a) Las cuentas de la UNU se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión y el Contralor. También se tienen en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación. El Comité Administrativo de Coordinación

ha sido sustituido por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. La UNU se ajusta a la norma internacional de contabilidad de las Naciones Unidas sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
  - iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes utilizadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior;
  - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, junto con los motivos de ese cambio. Deben divulgarse y cuantificarse los efectos del cambio en caso de que sean importantes.
- b) Las cuentas de la UNU se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos”. La Asamblea General o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta. Para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados.
- c) El ejercicio económico de la UNU es un bienio y consta de dos años civiles consecutivos.
- d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de los valores devengados.
- e) Las cuentas de la UNU se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Con respecto a esas monedas, los estados financieros, preparados a los intervalos que prescribe el Contralor en virtud de las facultades en él delegadas por el Secretario General Adjunto de Gestión, reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas impagadas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio que apliquen las Naciones Unidas en la fecha de los estados financieros. En el caso de que la aplicación de los tipos de cambio en

vigor a la fecha de los estados financieros dé lugar a una valoración sustancialmente diferente de la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las Naciones Unidas durante el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota en la que se cuantifique la diferencia.

f) Los estados financieros de la ONU se preparan sobre la base del costo histórico y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) El estado financiero sobre las corrientes de efectivo se basa en el “método indirecto” de cálculo de las corrientes de efectivo a que se hace referencia en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

h) Los estados financieros de la ONU se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de los jefes ejecutivos.

i) Ingresos:

i) La Universidad obtiene sus ingresos de dos fuentes: el Fondo de Dotación y contribuciones a los fondos para gastos de funcionamiento y el Fondo Fiduciario;

ii) Las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos al Fondo de Dotación se contabilizan como ingresos sobre la base del compromiso escrito de un futuro donante de pagar una contribución monetaria en fecha o fechas determinadas. Las promesas de contribuciones para años venideros se contabilizan como ingresos diferidos;

iii) Todas las contribuciones de los gobiernos, a menos que se especifique otra cosa, se acreditan al Fondo de Dotación. Los ingresos derivados de las inversiones del Fondo de Dotación se asignan a la financiación de las entidades de la Universidad de conformidad con la proporción de las contribuciones de cada donante al Fondo de Dotación;

iv) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, por las inversiones a corto plazo y a largo plazo, y por las inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo en la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por las inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con el manejo de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

v) Los ingresos por servicios prestados representan ingresos por servicios proporcionados a las Naciones Unidas y a otras organizaciones que ocupan oficinas en el edificio de la ONU y a usuarios externos de las instalaciones de conferencias y exposiciones;

vi) Los ingresos varios incluyen los ingresos procedentes de la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos imputados a ejercicios anteriores, los ingresos resultantes de ganancias netas por cambio de divisas, los fondos aceptados para los que no se había especificado un fin determinado y otros ingresos varios.

j) Gastos:

i) Los gastos se sufragan con cargo a los créditos habilitados. El total de gastos contabilizado incluye las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos en bienes no fungibles se cargan al presupuesto para el período en que se adquirieron y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva a costos históricos;

iii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se cargan al período financiero en curso y se contabilizan como cargos diferidos como se indica en el inciso vi) del párrafo k).

k) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo fijo representan los fondos depositados en cuentas a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden las que se realizan en bonos y títulos. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. No se incluyen partidas por concepto de amortizaciones de primas o descuentos, que se tienen en cuenta como parte de las ganancias o pérdidas cuando se venden inversiones en valores;

iii) La cuenta mancomunada comprende la proporción que corresponde a los fondos participantes en el efectivo y los depósitos a plazo fijo, las inversiones a corto y a largo plazo y los intereses acumulados por concepto de inversiones, que son administrados en la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede. Las inversiones de la cuenta mancomunada abarcan los instrumentos de mercado monetario y los títulos negociables de renta fija. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo; el costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. La parte que corresponde a cada fondo en la cuenta mancomunada se consigna por separado en el estado financiero del fondo respectivo, y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en las notas de pie de página de los estados financieros;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre los fondos para gastos de funcionamiento y el Fondo de Dotación. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente según la disponibilidad de efectivo;

v) Las transacciones entre oficinas que están en tramitación comprenden las transacciones entre la sede de la UNU y sus centros y programas de investigación y capacitación;

vi) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se asentarán en el ejercicio económico siguiente. Esas partidas de gastos incluyen los compromisos respecto de futuros ejercicios económicos de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos suelen restringirse a las necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos u obligaciones jurídicas que requieran plazos prolongados para su cumplimiento;

vii) Para fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación hipotéticamente correspondiente al año académico finalizado en la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar de funcionarios hasta que los interesados presentan la documentación justificativa de su derecho a recibir el subsidio de educación, momento en que tal suma se carga a la cuenta presupuestaria correspondiente y se liquida el anticipo;

viii) La conservación y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las partidas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Universidad. Esas adquisiciones se cargan a las cuentas presupuestarias en el año en que se realizan. El valor de los bienes no fungibles figura en las notas a los estados financieros.

l) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las obligaciones por liquidar de años futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

ii) Los ingresos diferidos comprenden las contribuciones prometidas para períodos futuros;

iii) Los compromisos contraídos por la UNU con respecto a ejercicios económicos anteriores, el ejercicio en curso y los ejercicios futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones contraídas en el ejercicio económico en curso relacionadas con los fondos para gastos de funcionamiento, el Fondo de Dotación y el Fondo Fiduciario siguen vigentes por un período de 12 meses a partir de la finalización del bienio al que se refieren;

iv) Las transferencias de otros fondos representan transferencias efectivas de recursos del Fondo de Dotación a los fondos para gastos de funcionamiento respectivos;

v) El Fondo de Dotación de la UNU representa los fondos de su capital circulante;

vi) El superávit retenido autorizado representa los montos reservados, como fondos para imprevistos aprobados por el Consejo de la UNU, para sufragar cualquier déficit o demora en el pago de las contribuciones previstas, para compensar cualquier reducción de los ingresos estimados ocasionada por fluctuaciones cambiarias y para sufragar cualquier gasto especial de conservación del edificio de la sede;

vii) Los saldos relativos a proyectos financiados por los donantes representan el monto de las contribuciones para proyectos determinados que no se utilizaron durante el ejercicio;

viii) En caso de que existan pasivos eventuales, éstos se consignan en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

ix) La Universidad es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones afines. La Caja es un fondo de prestaciones

definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la UNU respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Ese déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la evaluación. En la fecha de la preparación del presente informe financiero, la Asamblea General no había invocado esa disposición.

m) El Rector puede establecer fondos fiduciarios. La Universidad se rige por las disposiciones generales del boletín ST/SGB/188 del Secretario General sobre el establecimiento y la gestión de fondos fiduciarios y por sus instrucciones administrativas conexas (ST/AI/284, ST/AI/285 y ST/AI/286), aunque, como se indica en el párrafo 3 del boletín ST/SGB/188, éste no se aplica a instituciones como la UNU, que están sujetas a la autoridad administrativa de sus jefes ejecutivos.

### **Nota 3**

#### **Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos (estado financiero II); y corrientes de efectivo (estado financiero III)**

Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de la UNU y constituyen tres grupos de fondos conexos que, una vez efectuadas las eliminaciones del caso, se consolidan en un total general que refleja todas las actividades de la Universidad. Esta presentación consolidada significa que ninguno de los fondos puede utilizarse para fines distintos de aquellos para los cuales ha sido autorizado. Los tres grupos de fondos son:

- i) Los fondos para gastos de funcionamiento, que incluyen las siguientes entidades: sede de la UNU, UNU-WIDER, UNU-INTECH, UNU-IIST, UNU-INRA, UNU-BIOLAC, UNU-IAS, UNU-ILI, UNU-INWEH, UNU-CRIS, UNU-EHS, UNU-JAF, UNU-ICDF y UNU-RCF;
- ii) El Fondo de Dotación;
- iii) El Fondo Fiduciario del Programa de asistencia financiera para estudiantes de los países en desarrollo que cursan estudios en el Japón.

### **Nota 4**

#### **Fondos de la Universidad de las Naciones Unidas (estados financieros I, II y III)**

a) *Inversiones.* De conformidad con las decisiones del Consejo de la UNU, las políticas de inversión son:

- i) Fijar como cuantía máxima de los gastos que pueden efectuarse anualmente con cargo al Fondo de Dotación un monto equivalente al 5% del promedio quinquenal del valor comercial del Fondo;
- ii) Invertir entre el 40% y el 50% en renta fija, entre el 45% y el 55% en títulos y el 5% en efectivo;

iii) Utilizar una previsión de activo de base renovable quinquenal y establecer un porcentaje del total de los elementos del activo como presupuesto para las transferencias a los fondos para gastos de funcionamiento;

iv) Concentrarse en el rendimiento total y no en las ganancias de ingresos o de capital: por definición, la adecuada diversificación de la cartera de inversiones protege el capital.

b) *Efectivo y depósitos a plazo fijo, inversiones y cuenta mancomunada.* En los cuadros siguientes se muestra el desglose del efectivo y de los depósitos a plazo fijo, las inversiones a corto y a largo plazo y la cuenta mancomunada que figuran en el estado financiero II, por moneda y tipo de inversión (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Moneda</i>	<i>Equivalente en dólares EE.UU.</i>
Dólares EE.UU. . . . .	118 010
Euros. . . . .	80 410
Yen japoneses. . . . .	55 114
Libras esterlinas . . . . .	21 743
Otras . . . . .	22 520
<b>Total . . . . .</b>	<b>297 797</b>

<i>Tipo de inversión</i>	<i>Equivalente en dólares EE.UU.<sup>a</sup></i>	
Efectivo y depósitos a plazo fijo	21 334	
Inversiones a corto plazo: Bonos	6 564	
Inversiones a largo plazo: Bonos	124 918	
	Títulos	131 605
Cuenta mancomunada	13 376	
<b>Total</b>	<b>297 797</b>	

<sup>a</sup> Los valores de mercado de los fondos al 31 de diciembre de 2005 ascendían a 6.563.932 dólares para las inversiones a corto plazo y 287.589.007 dólares para las inversiones a largo plazo. Como se indica en la nota f del estado financiero II (activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005), el valor de mercado de las inversiones a corto plazo en la cuenta mancomunada ascendía a 4.626.735 dólares.

c) *Contribuciones voluntarias por cobrar.* En el siguiente cuadro figura un desglose por antigüedad de las contribuciones prometidas impagadas e incluidas en el estado financiero II para 2005 y 2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>País</i>	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Bélgica . . . . .	173	–	173	–
Canadá . . . . .	–	–	–	382
Ghana . . . . .	–	2 074	2 074	2 907

<i>País</i>	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Japón . . . . .	–	–	–	2 145
Venezuela . . . . .	–	3 003	3 003	3 003
<b>Total . . . . .</b>	<b>173</b>	<b>5 077</b>	<b>5 250</b>	<b>8 437</b>

d) *Otras cuentas por cobrar.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose por antigüedad de las cuentas por cobrar incluidas en el estado financiero II para 2005 y 2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Gobiernos . . . . .	224	–	224	3
Funcionarios . . . . .	401	47	448	628
Proveedores . . . . .	114	63	177	42
Otras entidades de las Naciones Unidas . . . . .	89	9	98	14
Organismos especializados . . . . .	452	7	459	51
Intereses devengados . . . . .	2 670	–	2 670	1 966
Otros . . . . .	358	120	478	72
<b>Total . . . . .</b>	<b>4 308</b>	<b>246</b>	<b>4 554</b>	<b>2 776</b>

e) *Cargos diferidos y otros elementos del activo.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose de los cargos diferidos y otros elementos del activo incluidos en el estado financiero II para 2005 y 2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Gastos diferidos y otros elementos del activo</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Anticipos a cuenta del subsidio de educación . . . . .	143	63
Otros . . . . .	87	188
<b>Total . . . . .</b>	<b>230</b>	<b>251</b>

f) *Otras cuentas por pagar.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose de otras cuentas por pagar incluidas en el estado financiero II para 2005 y 2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Cuentas por pagar</i>	<i>2005</i>	<i>2003<sup>a</sup></i>
Sumas adeudadas a otras entidades de las Naciones Unidas . . . . .	395	1 442
Otros . . . . .	796	244
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 191</b>	<b>1 686</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para que se ajustaran a la presentación actual.

g) *Saldos de las reservas y los fondos.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose de los saldos totales de las reservas y los fondos al 31 de diciembre de 2005 y 2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Saldos de las reservas y los fondos</i>	2005	2003
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos . . . . .	(7 946)	9 450
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación . .	2 554	3 354
<b>Subtotal . . . . .</b>	<b>(5 392)</b>	<b>12 804</b>
Saldos de las reservas y los fondos, comienzo del período . . . . .	304 934	292 130
<b>Saldos de las reservas y los fondos, fin del período . . . . .</b>	<b>299 542</b>	<b>304 934</b>

## Nota 5

### Bienes no fungibles

a) De conformidad con las políticas contables de la ONU, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la ONU, sino que se imputan al presupuesto actual cuando se adquieren. En el cuadro siguiente se consigna el valor de los bienes no fungibles de la sede de la ONU y sus centros y programas de investigación y capacitación, según los registros acumulados de inventario de la ONU (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Emplazamiento</i>	2005	2003
Sede de la ONU, Tokio . . . . .	2 647	2 500
Oficina de la ONU en las Naciones Unidas, Nueva York. . . . .	100	100
UNU-UNESCO, París . . . . .	49	44
UNU-WIDER, Helsinki. . . . .	370	352
UNU-INTECH, Maastricht (Países Bajos). . . . .	371	320
UNU-IIST, Macao (China). . . . .	420	582
UNU-INRA, Accra . . . . .	146	160
Dependencia del UNU-INRA, Lusaka. . . . .	144	142
UNU-IAS, Yokohama (Japón) . . . . .	800	813
UNU-BIOLAC, Caracas . . . . .	15	11
UNU-ILA, Ammán . . . . .	42	31
UNU-INWEH, Hamilton, Ontario (Canadá) . . . . .	127	116
UNU-EHS, Bonn (Alemania). . . . .	256	–
<b>Total . . . . .</b>	<b>5 487</b>	<b>5 171</b>

b) A continuación figura un resumen de los cambios registrados respecto de los bienes no fungibles (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	2005
Saldo inicial al 1° de enero de 2004 . . . . .	5 171
Más: adquisiciones . . . . .	1 192
Menos: paso a pérdidas y ganancias (accidentes, robos y daños) . . . . .	–
Menos: enajenaciones y ajustes . . . . .	(875)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005 . . . . .</b>	<b>5 488</b>

Además de los registros de inventario mencionados, los países anfitriones y algunos donantes privados han aportado equipo y mobiliario para la sede de la UNU y sus centros y programa de investigación y capacitación. Se mantienen registros separados de inventario para el mobiliario, el equipo y los artículos donados.

#### Nota 6

##### Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

a) En ninguna de sus cuentas financieras la Universidad ha reconocido expresamente el costo del seguro médico después de la separación del servicio ni otros tipos de pagos que habría que hacer a los funcionarios a la terminación del servicio. Esos costos están presupuestados en el Fondo para gastos de funcionamiento de la sede de la UNU y los pagos realmente hechos en cada ejercicio económico figuran como gastos corrientes.

b) De conformidad con la práctica establecida, a fin de conocer mejor la magnitud financiera del pasivo de la Universidad con respecto al seguro médico después de la separación del servicio, se contrató a un actuario consultor para que hiciera una evaluación actuarial de las prestaciones del seguro médico posteriores a la jubilación. Se estimó que el pasivo de la Universidad al 31 de diciembre de 2005 en concepto de prestaciones de seguro médico después de la terminación del servicio abarcaba a todos los participantes, independientemente de las fuentes de financiación, de la manera siguiente (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Valor actual de las futuras prestaciones</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Pasivo en cifras brutas. . . . .	7 295	4 589
Menos aportaciones de los jubilados. . . . .	(1 646)	(963)
<b>Pasivo en cifras netas. . . . .</b>	<b>5 649</b>	<b>3 626</b>

c) El valor actual de las prestaciones futuras indicado *supra* es el valor descontado de todas las prestaciones que deberán pagarse a todos los jubilados actuales y a los empleados en servicio activo que han de jubilarse. Las obligaciones acumuladas comprenden la parte del valor actual de las prestaciones acumuladas desde la fecha en que los funcionarios empezaron a prestar servicios hasta la fecha de la evaluación. Las prestaciones de los funcionarios en activo dejan de acumularse en la fecha en que alcanzan el tiempo exigido para recibir prestaciones.

d) Los funcionarios que se separan del servicio de la Universidad tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado, hasta un máximo de 60 días. El monto total de las obligaciones de la Universidad por concepto de pago compensatorio de los días de vacaciones acumulados al 31 de diciembre de 2005 se estima en 1,3 millones de dólares.

e) Algunos funcionarios tienen derecho a las primas de repatriación y las correspondientes primas de reinstalación después de la terminación del servicio, según el número de años que hayan trabajado. El monto total de las obligaciones de la Universidad por concepto de pago compensatorio de las prestaciones de repatriación y reinstalación al 31 de diciembre de 2005 se estimaba en 1 millón de dólares.

06-41381 (S) 210806 210806

